



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

*CRÍTICA DE LA IDEOLOGÍA POLÍTICA*

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

RÍOS VERA JOSÉ LUIS  
MATRICULA: 98220054

27 ASESOR  
*Dr. Armando Rendón Corona*

LECTOR  
*Telésforo Nava Vázquez.*

*Iztapalapa, Ciudad de México, Abril 2006.*

***CRÍTICA DE LA IDEOLOGÍA POLÍTICA.***

**ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: LA IDEOLOGÍA POLÍTICA.....</b>	<b>10</b>
a) Easton y el sistema político.....	12
b) Ideología política mexicana .....	17
<b>CAPÍTULO II: LA POLÍTICA EN GIOVANNI SARTORI....</b>	<b>30</b>
a) Una relación de Weber-Sartori.....	35
b) Sartori y la autonomía de la política.....	48
c) Sartori y el funcionalismo ... ..	52
d) Weber y la política .....	58
<b>CAPÍTULO III: MATERIALISMO HISTÓRICO Y MATERIALISMO DIALÉCTICO.....</b>	<b>65</b>
a) Una problemática que desborda al funcionalismo.....	78
<b>CAPÍTULO IV: EL CONCEPTO DE LO POLÍTICO EN UN MODO DE PRODUCCIÓN.....</b>	<b>88</b>
a) Lo político en un modo de producción capitalista.....	99
b) Relaciones de producción capitalistas y lucha de clases.....	101
c) Los poderes y los intereses de clases.....	103
d) Estado capitalista y Bloque en el poder.....	106
e) Formas de Estado y Formas de régimen.....	110
f) La unidad del poder político en el Estado capitalista.....	116
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>126</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>130</b>

*“La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social- es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado”.*

**Karl Marx. *El Capital.***

## INTRODUCCIÓN

En México, la teorización rigurosa y sistemática relativa a lo político y a la lucha política de clases bajo el tratamiento de un método y una teoría científica, ha presentado problemas demasiado serios que el día de hoy no podemos seguir eludiendo si queremos comprender y ofrecer una explicación científica a los problemas del Estado, tanto en su realidad material como en su propia historia.

La investigación sobre la problemática del Estado mexicano y la dilucidación referida a la especificidad del carácter, del movimiento y del cuerpo que expresa la lucha política y su realidad expresada en el desenvolvimiento de su historia, pertenece al terreno de la ciencia política, en el cual se han expresado distintos intentos de teorización y explicación bajo ciertas corrientes y escuelas de pensamiento.

Actualmente, el discurso politológico en México ha adoptado ideológicamente la teoría y metodología funcionalista de ciencia política para explicar objetos de estudio referidos a los problemas del Estado mexicano.

La investigación que se pretende realizar, desborda en demasía nuestras posibilidades. Sin embargo, se hace necesario teórica y políticamente emprender un estudio como éste para demostrar el carácter ideológico de las investigaciones y los discursos que en ciencia política se desarrollan en nuestro propio país y en nuestras prestigiosas universidades públicas y privadas.

Las escuelas a las que aludimos en particular, son las que actualmente mantienen una aceptación dogmática del discurso actual de “la política”, elevando su propio discurso al rango de “ciencia”, sin discutir cada uno de los métodos y teorías que se exponen; para nuestro caso, un discurso de la política como el que expone y defiende un politólogo representativo de nuestras escuelas y autor muy representativo para nuestros tiempos: Giovanni Sartori.

Así, presentamos nuestro objeto de estudio al referirnos a la propuesta teórica predominante de “La política” de Giovanni Sartori como nuestro principal interlocutor u objeto de crítica. Demostrar con ello las profundas equivocaciones y limitaciones en que incurre este autor y algunos otros que forman parte de la corriente *funcionalista* en sociología y ciencia política.

La presente investigación tiene por objeto esbozar una *crítica a la ideología de la política* del funcionalismo en autores como Weber, Parsons, Duverger, Easton, y establecer una relación directa de la problemática de estos autores con el discurso de la política de Giovanni Sartori; esto en la medida en que este autor constituye la representación más oficial de la escuela funcionalista en ciencia política y del actual discurso dominante de *la política*.

Una vez realizada la crítica al discurso funcionalista de la política, se tratará de enmarcar una relación de este discurso con las formas de entender lo político en nuestra sociedad y comprender las esferas a las que se está circunscribiendo el concepto de la política. Este último tema de discusión nos servirá para localizar los efectos teóricos y políticos de

importancia que se están sucediendo en nuestra sociedad, al adoptar la concepción liberal de la política de autores como Giovanni Sartori.

Esquematizando nuestro trabajo, diremos que estudiaremos sobre cuatro ejes de investigación.

Primero, estudiaremos el proceso de formación de la ciencia política en la primera y segunda mitad del S. XX. Señalaremos sus etapas y conceptos más importantes para situar el pensamiento de Sartori en el campo propio que le corresponde.

Segundo, se estudiará el proceso de formación de la ciencia política en México y sus formas de interpretación predominantes de la política actualmente. Aquí, propondremos una relación entre la concepción de la política en México con la teoría política de G. Sartori, sintetizada en lo que llamamos *institucionalización de la política*. Señalaremos las consecuencias de esta forma predominante de concebir la política actualmente, tanto en sus aspectos teóricos como en sus aspectos sociales.

Tercero, realizaremos un estudio crítico de los principales conceptos de “la política” de G. Sartori, demostrando el carácter erróneo y parcial de su pensamiento.

Por último, se propondrá una propuesta teórica para estudiar la política que nos permita producir conocimientos científicos que trabajen el campo de lo político. Esta propuesta se fundamenta en el campo teórico marxista que permite constituir una “teoría regional” que abarque el estudio de lo político en su relación con un modo de producción social.

Sabido es por nosotros que el discurso de la ciencia política en nuestro país ha sido configurado de acuerdo a la sistematización del discurso politológico extranjero en sus distintas vertientes: “análisis de sistemas”, “teoría del poder”, “teoría de las decisiones”, “teoría de élites”, “teoría de grupos”, “comportamiento electoral”, “institucionalismo”, “teoría juricista”, “teorías pluralistas”, “de comunicaciones”, “estructural funcionalismo”, etc.

Dos consecuencias serias devienen de este tratamiento de la ciencia política en México.

En la medida que el discurso politológico americano se impuso en la disciplina en nuestro país, ésta se reduce al esquema americano y “occidental” en su forma teórico-conceptual de interpretación de lo político.

Ciertamente, si el discurso americano relativo a la sociología y a la ciencia política expresó un silencio sintomático sobre el desarrollo de los estudios del marxismo en los terrenos de la sociología, filosofía, economía, antropología, ciencia política, etc., en los mismos años en que el discurso sociológico americano se formaba, no podemos sino criticar lo siguiente:

En primer lugar, el discurso americano, a pesar de su silencio y desconocimiento respecto al marxismo, no constituye el discurso científico de las ciencias sociales, ni mucho menos el único discurso politológico tal como lo plantean sus autores más representativos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> “A pesar de los méritos de las teorías asignativas, o de sistema que han llegado a estar disponibles desde la segunda guerra mundial, juntas pueden ofrecer el instrumento de análisis mas comprensivo y general para la ciencia política”. D. Easton en: *Ciencia*

Asimismo, decimos que si la disciplina en México fue dominada por el discurso politológico predominante de las escuelas estadounidenses, no por ello pretendemos negar que el estudio marxista no existió o no se desarrolló en nuestro país.

Hasta aquí, lo que queremos señalar con esto, es la adopción y aplicación de los esquemas funcionales para el desarrollo de la ciencia política en México, y el carácter arbitrario en estas formas de interpretación de la política.

En nuestro país, a partir de los años 60's propuestas oficialistas tanto como de izquierda han creado discursos relativos al Estado mexicano: su nacimiento, desarrollo, desenvolvimiento, formación, mantenimiento y transformaciones; que si bien se puede ver bajo qué color teórico, bajo qué tipo de modelos conceptuales, tratamientos o interpretaciones, se ha dejado un valle desierto en cuanto a la producción de conceptos relativos a los conocimientos de la originalidad histórica que ha configurado nuestro propio Estado.

*Por ello, decimos que se han preferido interpretaciones de “la política” ideológicas y funcionales, al compromiso de adoptar un modo de trabajo teórico más complejo que puede dar frutos aún hoy insospechados. Un modo de trabajo más completo que coloque a nuestra ciencia política en el único sitio que le corresponde y que hoy es usurpado por una ideología que gusta de presentarse como científica.*

---

*política*, “Lecturas de sociología y ciencia política”. Compilación de Jorge Sánchez Azcona. UNAM.



Resumiendo, decimos que, el trabajo de investigación que emprendemos se propone hacer una *crítica de la ideología política*, una crítica al discurso hoy dominante en nuestro país, que interpreta a la política y la concibe a tal extremo de limitarla a un discurso exclusivo del terreno liberal-democrático, provocando con ello como se verá, consecuencias graves en el terreno tanto teórico como político para nuestra sociedad.

Es dentro de este contexto que situamos el trabajo que pretendemos. Esta introducción nos ha permitido definir los campos que se abordarán, así como el espacio teórico que servirá a nuestra investigación. Estas observaciones introductorias encontrarán en el texto que sigue su justificación.

## CAPÍTULO I. LA IDEOLOGÍA POLÍTICA.

Actualmente, es la obra que encierra el politólogo italiano Giovanni Sartori la que domina en el campo de la política, sea en el terreno teórico como en el terreno práctico. Esto en el sentido de que se presenta actualmente un discurso material de un *Estado institucional* que fundamenta *relaciones de dominación y explotación específicas a través de una nueva forma de concebir y expresar la política en el ámbito institucional, es decir, de un nuevo discurso de la política.*

Sin adelantarnos en demasía, podemos decir que el discurso de la política en Sartori, impuesto en México a partir de los años 90's bajo lo que llamamos "*institucionalización de la política*"<sup>2</sup>, por medio del Instituto Federal Electoral y otros organismos, constituyen para nuestros politólogos el modo de interpretar la política.

Es Giovanni Sartori quien sintetiza la interpretación de la política que proviene del discurso estructural-funcional sobretodo americano<sup>3</sup>, y del marco de la ciencia política que versa sobre teoría de partidos, teoría de la democracia y procesos electorales, confeccionada sobre la mitad del siglo XX, teniendo una de sus raíces en la ideología del conductualismo<sup>4</sup>. Detengámonos aquí.

---

<sup>2</sup> Por este concepto se entenderá un proceso de adopción y difusión por parte del aparato institucional del Estado y centros de poder ideológico, del discurso de *la política* limitado al terreno electoral y de partidos. Es decir, un proceso de reducción de la política a la esfera de la democracia representativa.

<sup>3</sup> "Me apresuro a aclarar que mi discurso se aplica únicamente al análisis estructural-funcional, y dentro de este solo al contexto de la ciencia política". G. Sartori. "La política. Lógica y método del as ciencias sociales. FCE, p.302.

<sup>4</sup> "Hay que recordar que el behaviorismo es en su origen un movimiento interdisciplinario, es decir, el 'método común' de todas las ciencias del hombre. *Imprimis*, pues, el behaviorismo es la ciencia común a todas las ciencias que aportan

Anteriormente al momento del conductualismo, es decir, al tiempo en que la ciencia política la configuran como “ciencia”, como disciplina “autónoma”, existían ciertos criterios que asimilaban el objeto de la ciencia política consistentes en el conocimiento de las “instituciones” en ciertas etapas particulares, (Truman, *El proceso gubernamental y opinión pública*), en suma, se entendía a la política en términos del estudio de instituciones de gobierno (Institucionalismo).

El poco interés por la propuesta institucionalista dio paso a que la “ciencia política” se estudiara en términos no ya de una institución, sino de las “funciones” o “conductas” del gobierno, apareciendo así los primeros rasgos “funcionales” y “sistémicos” de la ciencia política.

Asimismo, se analizaba ya a finales del siglo XIX y principios del XX el objeto de la ciencia política como el análisis del Estado. Esto dio lugar a la llamada “teoría del Estado” en Alemania, que reducía el estudio del Estado a una interpretación jurídicista, que lo interpretaba como un marco formal normativo constitucional (Kelsen, Heller, Jellinek).

Posteriormente a esta interpretación jurídicista del Estado y como críticos de la misma, aparece en Estados Unidos autores como Laswell y Kaplan. Estos interpretaban a la política como la expresión de “relaciones de poder” y “toma de decisiones”, apoyados en la llamada “teoría de grupos”. Estas teorías constituían el principal campo de la

---

sus preceptos. Todas estas ciencias son *behavioral sciences* antes de ser ciencia política, sociología, psicología, y hasta si se quiere economía de tipo comportamentalista. Hasta aquí no habría nada que objetar.” G. Sartori, “La Política”... *op. Cit...* p. 256. O también: “Al decir de Easton, el comportamentismo (behavioralism) modifica la ciencia política tradicional en ocho aspectos distintos... Dicho en pocas palabras, la revolución behaviorista es la aplicación efectiva del ‘método científico’ al estudio de la política”. G. Sartori, “La Política”... *op. cit...*p. 248.

ciencia política, que interpretaba las actividades de los grupos y sus procesos de influencia y de poder como *el propio objeto de la ciencia política*<sup>5</sup>.

*Así, en los campos principales de esta ciencia se arrastraba con una línea teórica común: la concepción de las relaciones políticas en tanto relaciones intersubjetivas, es decir, de corte psicológico. (Laswell, Psicoanálisis y política).*

#### **a) Easton y el sistema político.**

Es al final de la 2ª guerra mundial donde de acuerdo a la politología americana, la ciencia política comienza a nacer. En la opinión de Easton: “Como en todo, los esfuerzos en describir el gran alcance de intereses de la ciencia política, han sido poco afortunados en las primeras décadas del siglo XX. Definiciones institucionales como gobierno y Estado sirven meramente para definir la ciencia política, desconocida por otros en iguales circunstancias. Conceptualizaciones funcionales basadas en el poder y decisión van demasiado bien fuera del alcance de intereses que los científicos políticos buscarían, al menos instintivamente admitir dentro de sus disciplinas”<sup>6</sup>.

Según D. Easton, la ciencia política nace identificando “útilmente las acciones políticas en una sociedad como su ‘sistema político’ más que

---

<sup>5</sup> “La vida política se ha descrito como el estudio del orden, el poder, el Estado, la política pública, la adopción de decisiones o el monopolio del empleo de la fuerza legítima”. D. Easton, *Esquema para el análisis político*. Amorrortu. 5ª reimpresión, 1989. p. 78.

<sup>6</sup> Easton... *op. cit.*... p. 33.

como su gobierno, el Estado, el poder o un conjunto de procesos de toma de decisiones”<sup>7</sup>.

La problemática legitimista, valorativa, de corte Weberiano del “sistema político” de Easton la abordaremos más adelante, solo queremos señalar por ahora, que el *concepto* de *sistema político* (definido como un comportamiento o entramado de interacciones que por medio de ellas “obligaciones validas” son creadas e impuestas al conjunto social), es el que va a dominar a la ciencia política a partir de la 2ª mitad del siglo XX.

Easton dice: “Son estas acciones tomadas colectivamente las que constituyen la conducta a la que el termino ‘sistema político’ se refiere; es el estudio de estas acciones el que proporciona la materia básica de la ciencia política”<sup>8</sup>. Para Easton, este conjunto de acciones políticas no es sino un proceso decisorio y pragmático de instituciones y grupos que imponen “valores” a una sociedad de forma “autoritativa”. En este sentido, Easton define al sistema político como “el proceso de asignación autoritativa de los valores”; así, se constituye la “materia básica” de la ciencia política<sup>9</sup>.

Sin duda nos situamos aquí, en el campo de investigación de la ciencia política, que va a hacer y extender las investigaciones a partir del concepto de *sistema político*. Estas investigaciones comprenderán el estudio de “todas las estructuras, procesos y actividades más o menos

---

<sup>7</sup> Easton... *op. cit.*... p.34.

<sup>8</sup> Easton... *op. Cit.*... p.36.

<sup>9</sup> “El sistema político es, repitámoslo, el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de los valores”. D. Easton, *Esquema para... op. Cit* p. 88.

relacionadas directamente a crear e implementar las asignaciones autoritativas para una sociedad"<sup>10 11</sup>.

Es a partir del estudio sistémico que tiene por objeto la “conducta”, “comportamiento político” o procesos de “asignaciones autoritativas”, -tales como el examen de legislaturas, aparatos administrativos, grupos de presión o partidos políticos- que la ciencia política americana va a configurar su campo propio, estableciendo su materia de estudio siempre que sea susceptible de tratamiento analítico y presente “posibles asignaciones autoritativas”.

La ciencia política se ha venido subdividiendo en las últimas décadas en especialidades de estudio referidas al tratamiento de “fenómenos generales” o funcionales en términos del “comportamiento” o “motivación individual” tales como el estudio del ejecutivo, de élites (Mills), toma de decisiones (Laswell), liderazgo, comportamiento legislativo (Sartori), comportamiento institucional, comportamiento electoral (Sartori), de comunicación política (Deutsch), personalidad, participación política (Laswell), representación, partidos políticos (Sartori, Duverger, Panebianco), pluralismo, democracia (Dahl, Sartori).

*La especialidad de estas investigaciones se enmarcan dentro de una problemática común: construir conocimientos referidos al “gobierno nacional” como objeto de estudio y un conjunto de análisis que versan*

---

<sup>10</sup> Easton... *op. Cit.*... p. 39.

<sup>11</sup> El concepto de *asignaciones autoritativas* indica para Easton: ...“dicho brevemente; las asignaciones autoritarias distribuyen cosas valoradas entre personas y grupos siguiendo uno o más de tres procedimientos posibles: privando a la persona de algo valioso que poseía, entorpeciendo la consecución de valores que de lo contrario se habían alcanzado, o bien permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras. Una asignación es autoritaria cuando las personas que hacia ella se orientan se sienten obligadas por ella. D. Easton, *Esquema para... op. Cit.* p. 79-80.

*sobre estos objetos de la política considerada así como una estructura oficial-burocrática.*

Dicho todo esto, se infiere lo siguiente: según la ciencia política americana no existen sino solo dos formas de análisis de un “sistema político”: funcional o sistémico<sup>12</sup>. Sin duda, aparece aquí, una negación y confrontación con el materialismo histórico. ¿Veamos por qué?

Es a partir de Max Weber que va a configurarse un debate con el marxismo a comienzo del siglo XX sobre la política, y en estos términos, es debido a la influencia de Weber sobre la sociología americana funcionalista de T. Parsons y R. Merton<sup>13</sup> que se comienza a conformar la raíz de esta *confrontación*. El discurso “valorativo”, “cultural”, “conductista”, en suma *subjetivo* de la política como “ciencia” en E.U. y otras escuelas de ciencia política en países como Italia, Francia, etc., constituyendo la raíz de esta escuela, sin considerarlas homólogas, conforman ciertas invariantes de tipo funcionalista<sup>14</sup>.

Es de esta relación de Weber con la sociología americana de los años 50's y 60's y su crítica al marxismo, donde se nutre y conforma la

---

<sup>12</sup> “El acceso general a un sistema político a este nivel a aparecido en dos formas: el análisis funcional y el análisis de sistemas”. El primero se enfoca “primeramente sobre el problema del ‘mantenimiento’ de los sistemas políticos”, el segundo, “puede ser usado para ver la vida política como un conjunto de interacciones incrustadas en un ambiente social”, el cual, “modifica el contorno a través de la producción de estímulos que emite, peculiares a solo esta clase de sistemas las asignaciones aceptadas como obligatorias como la mayoría de los miembros de una sociedad”. Easton... *op. Cit...* p. 52-53.

<sup>13</sup> Véase a Merton R. *Teoría y estructuras sociales*. F.C.E. 2ª reimpresión. 1970. pp.647.

<sup>14</sup> Para Sartori “La tradición inglesa, y en general de la Europa continental, constituyen el reflejo del impulso dado al disciplina por su renovación norteamericana, manteniendo aun características propias”. “La política”... *op. Cit...*p. 255.

ciencia política en su versión teórica de grupos, status, sistemas, poder, decisiones, comunicaciones, partidos, elecciones, etc.

En suma, *se asiste a la configuración de la ciencia política en términos del “Sujeto” de la conducta, la intención, los valores, comportamientos, etc., sintetizando todo un arsenal de interpretaciones que se enmarcan dentro de un discurso predominante de la política.*



## **b) Ideología política mexicana.**

Por ahora, el problema que queremos plantear es sobre el estado actual de la ciencia política en México. ¿Dónde está la configuración propia de un discurso teórico y una problemática metodológica, que nos permita realizar la explicación de los fenómenos relativos a lo político, en la especificidad de la historia nacional?

Sin ir más lejos, decimos que predominan hasta ahora interpretaciones de nuestra historia política, e intentos de análisis y explicaciones basadas en un discurso politológico conductista o funcional de tipo americano.

En México, el pretendido desarrollo de la teorización de lo político ha arrastrado actualmente a la teoría política y al tratamiento sistemático del estudio del Estado a la problemática del *sistema de partidos, procesos electorales, democracia representativa*, etc., encerrados estos conceptos en una problemática de fondo del liberalismo y su eje actual de la “transición democrática”.

Consideremos a la luz de nuestra investigación los análisis de la política por nuestros “eruditos” del análisis político o nuestros “representantes públicos” que en su conjunto forman parte de la *institucionalización de la política* sintetizada en la corriente que llamamos aquí *Transición democrática*.

Esta corriente se forma en su invariante por una multiplicidad de personalidades distintivas tales como: “políticos”, “periodistas”, “académicos”, “empresarios”, “funcionarios electorales”, “religiosos”, y por un conjunto de instituciones, partidos políticos, medios de comunicación y centros de investigación, elaboración y difusión de

discursos políticos (IFE, CIDE, Colegio de México, CEDE UAM-I, etc.) que en su totalidad configuran e imponen el *discurso institucional* de “la política” en nuestro país.

A estas alturas, para nadie resulta desconocido en la sociedad que pensar y dilucidar sobre política es tener por objeto procesos políticos de elecciones, cambios institucionales a través del voto, modificaciones normativas partidistas o los grados de eficacia de los procesos electorales. En suma, estudiar la política en nuestro país es estudiar sobre la *Reforma del Estado* y la *democracia electoral*, entendida bajo el lineamiento hegemónico liberal de la democracia representativa.

*En México, esta corriente conforma la ciencia política a través de la comprensión y dilucidación de los estudios electorales, partidistas, voluntaristas; en suma, la problemática del “pluralismo democrático”.* Debido a esta *institucionalización de la política* en México, el estudio de la política se encierra como un dogma en lo que llaman *transición a la democracia*<sup>15</sup>. Elementos que más que ofrecer *conocimientos objetivos* de la estructura política, ofrece un discurso *funcional* sobre la misma.

---

<sup>15</sup> A este respecto véase la compilación de “testimonios” de algunos académicos, políticos, funcionarios electorales y religiosos que sitúa de manera clara la forma de entender e interpretar “la política” en nuestro país actualmente en: *Escenarios de la transición en México*. Editorial Grijalbo, 1ª edición, 2003. Compilación de Gastón Luken Garza y Virgilio Muñoz. En particular véase el capítulo I y II. “Pensar la política” y “Escribir sobre política”. Aquí se deja ver el frente ortodoxo de la academia en autores como José Antonio Crespo, Soledad Loaeza, Lorenzo Meyer, Federico Reyes Heróles, Jesús Silva Herzog Márquez, quienes conciben “la política” en términos “puros”, es decir, sin ninguna reserva y bajo la problemática que encierra la “transición democrática” de corte electoral y partidista.

De esta manera, lo que criticamos es que todo un entramado teórico e instrumental, metodológico y aplicativo, ideológico y material, se despliega sobre la sociedad y configura un *modo de pensar la política*, sus formas de entenderla y practicarla bajo el modelo hegemónico del *liberalismo* y su *democracia representativa*.

Quien resume de mejor manera el *nuevo discurso* de la política establecido en nuestro país es el propio Instituto Federal Electoral. Este Instituto, ha llegado a configurar un *discurso* conjuntamente con ciertos académicos e institutos de investigación política y otras instituciones, que circunscribe el espacio de la política en lo exclusivamente electoral, es decir, el pluralismo de partidos.

Para el Instituto Federal Electoral, “*la política en México se encuentra bajo el signo del cambio*. Cambian las percepciones, las opiniones y las actitudes sobre lo público. Cambian los valores y los hombres y las mujeres que lo sustentan. Comienza a transformarse el ejercicio del poder y las fuentes de la legitimidad. *Está en debate el propio significado de la política*”. (El subrayado es mío, jlr.)<sup>16</sup>

En este sentido, el objeto y significado de la política se transforman, pero, ¿hacia dónde?, ¿Cuál es el nuevo significado?

El IFE dice: ... “el cambio político tendrá que comprender no solo reformas a las leyes electorales y las reglas del juego político, sino también, una transformación de los modos de entender la política y los horizontes a partir de los cuales se practica. *Una reforma política*

---

<sup>16</sup> *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. 1ª edición, 1996. Coordinado por Ricardo Pozas Horcasitas. IFE e IIS-UNAM. p. 37.

*implica ante todo una reforma de la política y con ello, la creación de una cultura que le de sustento*”<sup>17</sup>. (El subrayado es mío, jlr.)

Los tópicos en los que se insiste son las “nuevas formas de ser y hacer política” consistentes y referidas a una democracia pluralista, a una dinámica de los partidos, a la participación ciudadana, en suma, un nuevo *discurso* anclado en la concepción de la transición democrática.

Por supuesto, no estamos diciendo que ha sido el IFE el que haya originado este discurso o el único organismo que lo difunde. Sino como hemos comentado, es este discurso institucional de la política el que ocupa el dominio no sólo en el terreno de la ciencia política, sino en el campo propio del discurso y prácticas del Estado, del régimen partidista, los medios de comunicación y cuantiosos centros de estudio e investigación política.

En el terreno académico, son nuestros *analistas políticos* quienes comprenden el predominio ideológico del discurso de la política y quienes la conciben, tratan y encierran como la esfera de lo electoral y lo democrático.

Como la literatura sobre el tema es muy basta, señalamos ciertos marcos generales que nos permitan aprehender esta corriente de la política en la problemática de la *transición democrática*. Refirámonos por ciertos institutos y escuelas que conforman esta concepción ideológica de la política: COLMEX, CIDE, ITAM, CEDE-UAMI, IIS-UNAM, IFE.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid... p. 51.

<sup>18</sup> Por el Colmex, tomamos a sus autores representativos tales como: Rafael Segovia, L. Meyer, S. Loaeza; por parte del CIDE, tomamos a la corriente de José Antonio Crespo,

En efecto, nos podemos remitir a ciertos ejemplos: Lorenzo Meyer pensando en el proceso de “transición” en México, nos dice que “para la teoría política”, “la transición ya ocurrió”, y que el “corazón del proceso político mexicano” consiste en el “esfuerzo” por establecer “nuevas reglas” de la “democracia política”. Para este autor, está claro que hablar de política, del “proceso político”, es hablar de reglas de la democracia. De ahí que este analista del Colegio de México señale: “No se cómo va a ser el sistema mundial en su conjunto para enfrentar lo que es una injusticia evidente y es esa injusticia donde está el corazón del fallo, donde la política -en el sentido que estamos hablando, de la parte electoral y formal de la democracia- no está sirviendo”<sup>19</sup>. No hay duda, el autor, preso de su ideología política, concibe a la política en un propio cierre electoral. Es característico ver cómo este autor no puede plantearse una búsqueda de nuevas posibilidades de la política que logren desarrollar y reconstituir innumerables “fallos” de nuestra realidad social y política.




---

C. Cansino, L. Zuckerman, Mayer Serra; de la corriente del ITAM, esta J. Silva Herzog- Márquez; por la corriente del CEDE-UAMI tomamos a Pablo Javier Becerra, G. Emerich, V. Alarcón, y L. Valdez; en la corriente del IIS-UNAM está R. Pozas Horcasitas, Molinar Horcasitas; en el IFE está por supuesto J. Woldenberg y A. Lujambio quienes eran Consejeros electorales; otra corriente de la UNAM la conforma O. Rodríguez Araujo y Flores Olea. La lista podría ser mucho más larga, aquí solo nos bastan los autores más representativos de los “Institutos”. Por supuesto, en el campo de los partidos políticos y que de igual forma entienden la política, encerramos en la fracción del PRI a R. Madrazo, y al propio M. Bartlett; en la fracción del PAN está la corriente de Paoli Bolio, Bravo Mena y el propio Felipe Calderón, y por el PRD está C. Cárdenas, P. Gómez. Al conjunto de analistas “independientes”, “religiosos” y “periodistas” que se suman a este discurso no lo trataremos aquí salvo sea necesaria su intervención.

<sup>19</sup> Lorenzo Meyer en “El ocaso de un mito”, *Escenarios de la ... op. Cit...* p. 73.

Otro autor característico a este modo de interpretación de la política es José Antonio Crespo, quien para él, realizar el estudio y la transformación del “sistema político” consiste no sólo en lo electoral sino en una “estructura normativa que permita conciliar la gobernabilidad con la democracia”. Así, dice este investigador del CIDE, “en buena parte del sistema político (y en esto coinciden muchos especialistas, incluso el PRI, conocedores de la constitución) se ve una gran cantidad de elementos y de la normatividad actual que entorpecen el proceso político en lugar de facilitarlos; en términos generales, yo llamaría a eso el gran reto de la reforma del Estado, pero entendida desde el punto de vista político”<sup>20</sup>.

Puede verse en este autor las limitaciones y reducciones de lo político a lo “normativo” en su “reforma del Estado”, y por supuesto, puede aquí reflejarse el sentido que le da a la política en su análisis del régimen político y de la “transición” en sus términos de partidos, elecciones y “democratización”. Este autor situándose a un lado de la problemática electoral, traza un aspecto de lo político en su relación con lo jurídico; sin embargo, aquí parece más bien reducir lo político a una problemática jurídica referida al ámbito electoral. Situando así este planteamiento, no se puede comprender una teoría de lo político que explique críticamente las bases de la estructura del Estado ni los procesos de las fuerzas sociales y de las luchas en el terreno de las prácticas políticas, más allá de la técnica electoral.

---

<sup>20</sup> José Antonio Crespo en “Las singularidades de un régimen”. *Escenarios de ... op.* Cit... p. 40.

Una autora que sintetiza corrientemente este enfoque es la investigadora del Colegio de México Soledad Loaeza, quien nos dice que “en la política hay mucho de pragmatismo y de cálculo de oportunidad; la política es un asunto de muy corto plazo”. Para esta autora, considerando que “la transición en México está acabada, finalizada” en función de el arribo al “pluralismo partidista”, nos dice que “nuestra vida política” vive un “régimen en el que se respetan las elecciones, en el que intervienen las diferentes corrientes de opinión de la sociedad”. Para esta autora nuestra sociedad se puede entender como “una sociedad diversa y plural”, y la “pluralidad” se manifiesta en “partidos”; sí, si la “transición” se prolongó fue debido a que “la sociedad mexicana es muy conservadora”, “institucional”, “contradictoria” y “no le gustan los cambios bruscos”<sup>21</sup>. Típico de un pensamiento interesado, falsario, majadero, en las formas de tergiversar el saber, sintetizado en esta autora al expresar un desconocimiento deliberado en la propia *historia no ya de la democracia mexicana y de sus luchas populares, sino de la historia política mexicana*. El poder del partido único, las bases y la fuerza del corporativismo, las infinitas operaciones de fraude y manipulación de urnas, votos, credenciales, etc., las operaciones de “torta y gorra”, los mecanismos oscuros y sucios del partido de Estado, el llamado Estado autoritario, la “caída del sistema”, la historia de las organizaciones paramilitares, los procesos de represión estatales, organizaciones fascistas tipo “Yunque”, etc., no son las que han “prolongado” la llamada “transición”, sino según nuestra prestigiosa investigadora, es el

---

<sup>21</sup> Soledad Loaeza, “El PAN, la cuenta larga del tiempo”, en *Escenarios de... op. Cit...* p. 53-65.

carácter “conservador” de la sociedad mexicana y su temor a los “cambios bruscos”. Por supuesto, no esperábamos más de esta investigadora.

Sin tener la intención de fastidiar al lector, podemos mencionar a otro articulista muy sintomático que se sitúa dentro de este dogma de la política como transición. El propio Becerra Chávez Pablo Javier, quien se suma a la propuesta de considerar los aspectos técnicos y cuantitativos de los procesos electorales como botón de prueba exclusivo del desarrollo de la democracia mexicana, nos dice que: “El proceso electoral de 1997, que combinó comicios federales y locales, ha constituido un punto de inflexión definitivo en el largo y sinuoso camino de la transición mexicana a la democracia”. Por ello, nos señala: “En suma, los partidos opositores gobiernan, ya más de la mitad de las capitales locales y siete entidades federativas, incluyendo a la propia capital del país, con lo cual se consolida el carácter competitivo del sistema de partidos. Indudablemente, la transición a la democracia en nuestro país, que por momentos parecía avanzar con una desesperante lentitud, o de plano parecía estar estancada, ha dado un paso decisivo”<sup>22</sup>. Situándonos más allá del debate de la política, que para este autor está superado, el proceso de transición democrática se explica en función de un reacomodo técnico-electoral en los niveles federales y estatales, y no

---

<sup>22</sup> Becerra Chávez Pablo Javier, *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. César Cansino, Coordinador. Centro de Estudios de Política Comparada, 1998. p.75-96. A este autor, fascinado por el dogma liberal le planteamos otras realidades en: “La transición a la democracia según los zapatistas”, en *Transición a la democracia. Diferentes Perspectivas*. Rodríguez Araujo O. Coordinador. CIICH. UNAM.1996. p.228.



puede explicarse según este autor, en razón de un proceso de desarrollo de la participación social y cultura política que se refleje en el dominio de las instituciones y en la vida social, por ello, una *transición pactada, o desde arriba*, dentro del esquema de este autor, jamás podría ser nombrado.

Es característico cómo se conforma el concepto y el sentido de la política en una problemática *común*; pues como hemos dicho, obedece a la composición e imposición de las forma de entender a la política en el momento actual.

El hecho de que asistamos al discurso apologético de los partidos, elecciones y democracia en común para comprender la “vida política”, o el “sistema político”, no permitiendo su explicación científica sino meramente técnica e ideológica, representa por ello mismo el arribo a un vacío teórico.

Es desde hace quince años o poco más que se ha manifestado la abundancia de investigaciones sobre la falda de esta línea teórica; en la conformidad de discursos y prácticas institucionales, en el conjunto de esta corriente *envolvente* de la transición y el pluralismo partidista<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> A este respecto Molinar comienza su libro diciendo: “Los estudios académicos sobre el sistema mexicano de partidos, han experimentado en los últimos diez años un impulso que promete revertir la anterior situación de aguda escasez en el campo de especialización. Si se compara el acervo bibliográfico sobre partidos y elecciones mexicanas que se encontraba disponible hasta 1977 con el que actualmente existe, se constata que en una década se han producido cuando menos cuatro veces más investigaciones sobre el tema en los cuatro decenios previos”. Juan Molinar Horcasitas en *El tiempo de la legitimidad*. Elecciones, autoritarismo y democracia. Edit. Cal y Arena, 2ª edición, 1993. Para este autor, el estudio del “sistema mexicano de partidos” consiste en el análisis puramente “electoral”; aunque acepta una “compleja relación de causalidad” entre el “sistema electoral partidario y el resto del sistema político” no por ello deja de considerar el “aislamiento” del “sistema electoral para estudiarlo como

Por ello decimos que, la versión de la política hoy imperante, conformada por una serie de procesos políticos concretos en su conjunto en la *institucionalización de la política*, cuando asume el carácter de conocimiento y comprensión de fenómenos políticos, *representa* en realidad una línea teórica suspendida, caricaturizada, invertida, en suma, ideológica, que designa por objeto de ciencia aquél que no es el propio de la ciencia política, sea “voluntad política”, “comportamiento electoral”, “pluralismo partidista”, etc., conformando en su conjunto una *línea ideológica de la política*.

Por supuesto, este marco va a conformarse como se ha dicho, de un proceso de *institucionalización de la política*, que impregna al conjunto de prácticas sociales y con ello también a la práctica teórica.

Otro ejemplo abrumador a este respecto lo constituye Jesús Silva-Herzog Márquez, al decir que “México tiene un sistema democrático y, quizá desde 1997, es un régimen democrático en la medida que practica una política pluralista y se llega a los puestos de responsabilidad por la competencia de los votos; también en la medida en que hay medios independientes y críticos, tribunales autónomos, y eso viene de tiempo atrás. Este autor, pensando a “la política”, y remarcando la llegada de la democracia, nos señala: “A mi juicio, antes de julio de 2000, México ya tenía un sistema democrático; sin embargo, la alternancia le dio al país ese símbolo que le hacía falta de que la democracia se coronaba en la

---

objeto específico”. Por lo demás esta obra arrastra e *induce* errores al considerar y estudiar al “sistema de partidos” mexicano como si fuera uno del “tipo” de los *países capitalistas clásicos*.

alternancia, se representaba emblemáticamente en la llegada de otro partido político, en el hecho de que se vería al partido imbatible ahora en la oposición”<sup>24</sup>.

Este autor, ignorando el propio campo del Estado y sus múltiples relaciones con los conjuntos de prácticas sociales, desconociendo el proceso de la historia política de las clases populares, sus triunfos y sus derrotas, haciendo a un lado los grados de intervención del Estado en las relaciones económicas internas y externas de la sociedad, afirma una democracia irreal en tanto que no se refleja en las formas de vida de la sociedad. Una vez más, asistimos a un dogma cuantitativo que niega las transformaciones estructurales que le pueden dar peso a las formas “nuevas” de la democracia.

Una vez aprehendido este discurso *hegemónico* de la política, podemos señalar importantes *efectos teóricos* que devienen de esta forma de pensar la política:

- a) Si se concibe a la política como un marco técnico-electoral se pierde el estudio científico de la práctica política de las clases sociales y su materialización en las estructuras del Estado.
- b) Se pierde el estudio de las relaciones de poder y de intereses (políticos, económicos, ideológicos, etc.) de las clases y fuerzas sociales.
- c) Se pierde el estudio científico del poder político del Estado y sus distintos papeles y transformaciones en una formación social.

---

<sup>24</sup> Gastón Luken Garza y Virgilio Muñoz, Coordinadores. *Escenarios de la transición en México*, Grijalbo, 2003. p. 89-95.

d) Se pierde de vista el estudio del Estado, de sus instituciones y su relación de éstas con las clases dominantes y fracciones hegemónicas.

e) Se deja aun lado el estudio del Estado y su intervención en lo económico al interior y exterior de una sociedad.

f) Perdemos el estudio del Estado y su papel con respecto a las clases populares.

g) Se pierde el carácter científico del estudio de los partidos políticos y su relación con fracciones de clase hegemónicas en etapas económicas determinantes.

h) El estudio del papel de legitimidad e ideología del Estado quedaría velado al circunscribirlo en el marco electoral.

En suma, se pierden los estudios críticos de lo político en nombre de un dogma liberal de la técnica e “ingeniería” electoral y parlamentaria.

Si esto es así, no podemos sino expresar consecuencias y efectos graves que pueden acontecer *en el terreno de las prácticas sociales y políticas de una formación social:*

a) Viviendo la política a la manera democrática-electoral, se fundamenta el régimen de partidos sin permitir *procesos y organizaciones autónomas* al régimen político actual.

b) En este sentido, el carácter real de la democracia estaría limitado por los propios mecanismos de la democracia representativa y electoral. Se impone la participación política y social al terreno liberal-representativo sin permitir la posibilidad de creación de nuevos y reales mecanismos democráticos.



## CAPÍTULO II. LA POLÍTICA EN GIOVANNI SARTORI.

En nuestros tiempos se expresan día con día, semana con semana y semestre por semestre la celebración de torneos ideológicos relativos a lo que llaman “política” (seminarios sobre “elecciones”, conferencias ancladas en el “votante mexicano”, estudios versados en “procesos electorales”, etc.), produciendo consecuencias graves para la ciencia política en el camino de su desarrollo científico, ya que se abandona con ello el análisis complejo de objetos teóricos del Estado y la lucha política, mucho más enriquecedores que los análisis técnicos de los votantes, hoy predominantes.

En estos torneos, los analistas políticos del país se envuelven en una noche neblinosa sin ojos ni oídos, para no percibir ni por un instante la monstruosidad de nuestra realidad económico-política y aterrarse de ella. En la medida en que negándola y ocultándola a través de su fascinación ideológica principal de la “transición a la democracia”<sup>26</sup>, reivindican la apología del actual estado existente, de nuestra realidad económico-política.

Estudemos a Sartori, teórico de nuestros analistas y consideremos cómo estudia este autor a “la política”, cómo la explica e interpreta para confrontarla con una propuesta crítica de interpretación y explicación de lo político.

---

constituye bajo ciertas modificaciones la obra de *Teoría de la democracia*, editada en dos tomos en Alianza a fines de los 80’s.

<sup>26</sup> Nada más corriente que el análisis de Pablo Javier Becerra, profesor investigador de la UAM-I perteneciente al CEDE donde a partir de una serie de datos porcentuales referidos al reacomodo partidista del Congreso *concluye desde el principio*: “la transición ha culminado”.

Para Sartori la *esencia* de la política está en el “dominio del hombre sobre el hombre”, con la cual esto puede identificar muy bien la “palabra”, más no el contenido de su definición, “pero ya no sabemos pensar la cosa”.

Para este autor, el problema de la política es un problema de “identidad”, en la medida en que ya no se reconoce su objeto, provocando por ello una “crisis de identidad” de la política<sup>27</sup>.

Para romper esta “crisis” y definir la política según Sartori, es necesario plantearnos sobre el “animal político” en su distinción con el “hombre religioso, moral, económico, social”. Esto en forma tal que constituyamos “tipos ideales” de la política, la ética, la economía, etc., en términos del “comportamiento”.

Sartori dice: “Una primera forma de afrontar el problema [de la “crisis de identidad” de la política, jlr.] es plantearnos la pregunta que Aristóteles no se formulaba ¿qué es un animal político en su diferencia con el hombre religioso, moral, económico, social, y así sucesivamente. Por supuesto, estos son ‘tipos ideales’ y las variadas facetas de un mismo poliedro. No es que nos deleitemos con abstracciones ni en dividir al hombre en fantoches abstractos. Al contrario, nos planteamos una pregunta muy concreta, ¿de qué manera traducir la política, la ética, la economía, en comportamiento, en un tangible y observable ‘hacer?’”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Esta crisis ya la concebía Easton años antes de la formulación de Sartori, la cual, si vemos bien, aquí no es si no el discurso de Easton el que expone Sartori.

<sup>28</sup> Sartori... “La política... *op cit.*... p.216.

Así, distinguir el objeto de la economía y de la moral en tanto comportamientos, con el “comportamiento político”, nos llevaría a descubrir la identidad de la política.

Dejando a un lado su corriente definición de comportamiento económico y ético<sup>29</sup>, nos dice que el “comportamiento político” es aquel que no coincide “ni con los morales ni con los económicos”.

Sin embargo, para comprender esta distinción de comportamientos, Sartori nos dice que “hay que remitirse a las diferenciaciones estructurales de los conglomerados humanos”. Por ello, el autor dice que los “comportamientos sociales” son aquellos que se aprecian en las “instituciones”, “estructuras” y “funciones” que conforman el “sistema social”. También los “comportamientos políticos” son aquellos que “pueden calificarse de la misma manera que todos los comportamientos no morales; esto es en función de los ámbitos que se adscriben al “sistema político”<sup>30</sup>.

Dicho esto, nuestro autor “sugiere” que para romper la “crisis de identidad” de la política y constituir su objeto en su definición, basta remitirnos -no al “comportamiento” sino en la medida en que los comportamientos se remiten a sus “diferenciaciones estructurales”- a la pregunta, de “cómo se han ido diferenciando y organizando desde el punto de vista estructural las colectividades humanas”<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> “El criterio de los comportamientos económicos es útil: la acción económica es tal en la medida en que se dirige a llevar al máximo una ganancia, una utilidad, un interés... la acción moral es una, acción “debida”, desinteresada, altruista, que persigue fines ideales y no ventajas materiales.

<sup>30</sup> Sartori... “La política”... *op. Cit...* p. 218.

<sup>31</sup> *Ibid...* p. 218.



Hasta aquí, el discurso de Sartori está sumergido en dos problemáticas comunes que devienen de dos autores muy particulares. Veamos.

El primero, y al cual ya nos hemos referido, es David Easton y su “sistema político” o “comportamentalismo”; el segundo, es Max Weber quien como se verá, es junto con el filósofo Hegel los autores que siempre estarán cubriendo el discurso funcionalista de la ciencia política.

Concibiendo la problemática de Easton y aún más la de Weber, Sartori entiende a la política sobre su objeto constitutivo referido a los *comportamientos* o *acciones* que intervienen en el *sistema político*<sup>32</sup>.

Aquí el concepto de *sistema político* es considerado en la versión “profundizada” de Easton como la “distribución autoritativa de los valores para el conjunto social”<sup>33</sup>. Es decir, el *sistema político* es el lugar donde se construyen e imponen los *valores*, las *normas de conducta* y de *interés* para una sociedad. En términos de Weber son los *grupos estatutarios* los que realizan estas funciones en las relaciones-interacciones políticas.

Para Easton, quien concibe así al sistema político, la política es reducida al estudio “legitimista” de las “asignaciones autoritativas”, tipos de autoridad y legitimidad. Easton dice: “La política se revuelve en derredor de las asignaciones”, y más exactamente: “La ciencia política

---

<sup>32</sup> Antes de entrar al concepto de sistema político diremos que el término de *comportamiento* en Sartori e Easton, deviene de la problemática weberiana de la acción social de T. Parsons. Este concepto es criticable para nosotros en la medida en que designa una estructura “subjetiva” que plantea el conocimiento del “sistema social” en función de procesos pertenecientes a la *conciencia o espíritu* y no del *ser social*. *El comportamiento o la acción son términos que están desligados de un proceso material de trabajo y relaciones de producción materiales que se configuran fuera del campo de la voluntad de los hombres. Para el funcionalismo es este campo subjetivo el secreto del sistema social y no los procesos materiales*. Se volverá sobre esto.

<sup>33</sup> D. Easton en *Esquema para el análisis político*. Amorrortu p.

no esta interesada en cada asignación aún cuando esta sea aceptada como autoritativa... Teóricamente nos estamos adhiriendo más fielmente a las largas tradiciones de la investigación política si nos limitamos al concepto 'político' en estas asignaciones autoritativas que se refieren a una sociedad y no sólo a una organización dentro de esa sociedad”<sup>34</sup>.

De acuerdo a Easton, la ciencia política explora todas las esferas diferenciadas del “sistema político”, que influyen “en determinar quién hace las asignaciones, la naturaleza de las que son tomadas y la forma en que son implementadas”<sup>35</sup>.

Dicho brevemente, el principal error de esta concepción es tomar dentro de una interpretación *voluntarista* el proceso “asignativo”, desconocer la especificidad de las estructuras del Estado en su relación con otras estructuras (económicas, jurídicas, ideológicas,) y relaciones sociales distintas; tomar dentro de una perspectiva *lineal* a la sociedad-sujeto como si fuese un producto de los comportamientos normativos que imponen ciertos “grupos” o “asociaciones autoritarias” a los “actores” sociales creando y condensando *valores-fines* que son “asignados”.<sup>36</sup>

Es decir, en primer lugar se considera al sistema político como un proceso que depende de las *voluntades de los grupos autoritarios* que imponen valores a una sociedad, concibiendo el *sistema* como un aparato *instrumental, una máquina, o instrumento de codicia de estos grupos*. Así, se llega a desconocer cierta objetividad del Estado, su

---

<sup>34</sup> Ibid... p. 37.

<sup>35</sup> Ibid... p. 39.

<sup>36</sup> Véase la crítica de N. Poulantzas a D. Easton y sus estudios de legitimidad del “sistema político” en: “*Poder político y clase sociales en el Estado Capitalista*”. S. XXI. 19ª edición, 1980. Tercera parte Cáp. 2. V. “El problema de la legitimidad”. p. 284-289.

carácter relacional del poder, y sobre todo los papeles del Estado y sus relaciones con las estructuras sociales bajo distintas etapas de una sociedad determinada.

En segundo lugar, si se concibe a la sociedad como producto de los valores-fines impuestos, se pierde de vista todo el proceso de desarrollo material-histórico de las sociedades en términos de las configuraciones de los distintos tipos de Estados sujetando así estos estudios en términos de las personalidades, de la autoridad, y sus formas de legitimidad.

En suma, se asiste a una problemática teórica basada en la explicación del *sistema político* como un campo *instrumental* que impone de forma *valorativa* los intereses de los grupos autoritarios a los conjuntos sociales, haciendo abstracción de las determinaciones materiales de los modos de producción a los tipos de Estado.

#### **a) Una relación de Weber-Sartori.**

Tres problemas distintos dominan el pensamiento definido aquí de “la política” en Sartori, en lo que atañe a la obra de Weber. El principal se refiere al “tipo ideal”, el siguiente a la “esencia” de la política en tanto “dominio del hombre contra el hombre”, y el tercero a la relación de la política con el comportamiento y los “valores”.

Consideremos algunas cuestiones centrales relativas a Max Weber, quien constituye tal como el mismo Parsons daba cuenta muy bien, el nudo del funcionalismo e historicismo en las ciencias sociales, y más particularmente en la sociología y ciencia política.

Es bien sabido por los propios partidarios de la obra de Weber y por ajenos, que la problemática weberiana se encierra básicamente en la escuela neokantiana de Rickert<sup>37</sup>, la escuela “culturalista” de Simmel y Dilthey<sup>38</sup>, la “representación colectiva” de Durkheim y la interpretación

---

<sup>37</sup> “Se ha suscitado a veces la cuestión de en qué medida se expresa adecuadamente el pensamiento de Max Weber en las categorías y el vocabulario del neokantismo de Rickert”. Raymond Aron, prólogo a la obra *El político y el científico* de Max Weber. Alianza. 7ª edición, 1981. p. 14; “El punto de partida de las ideas de Weber está constituido evidentemente por la renovación “historicista” del idealismo alemán que se manifestó en las escuelas históricas de jurisprudencia, de economía política y, de manera más general, de cultura (uno de cuyos ejemplos es la obra de Dilthey), o de religión (en el caso de la obra de Troeltsch)... con esta actitud se acentuaba el dualismo, ya presente en la posición kantiana, entre el mundo de la naturaleza y el de la Kultur o del Geist, que engloba la “razón práctica” de Kant, los valores humanos y los problemas de significación”. T. Parsons en: *presencia de Max Weber*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1971. p.12; “En el nivel de la crítica trascendente, la idea de Weber ha sido tomada del filósofo neokantiano H. Rickert”. Raymond Aron en: *Las etapas del pensamiento sociológico*. Ediciones siglo veinte. Buenos Aires. Tomo II. p. 233; “La filosofía de los valores de Max Weber se origina en la filosofía neokantiana, según fue explicada en su tiempo en las universidades del sudoeste de Alemania. Esta filosofía propone en el punto de partida la distinción radical entre los hechos y los valores. Ibid... p. 254; “Este debate – que sigue desarrollándose en la actualidad- fue iniciado por algunos neokantianos como reacción contra el positivismo y el cientifismo, así como contra el marxismo, con intención de defender el mundo de los valores a temporales. Para Wildelband y Rickert, al separarse las ciencias sociales de la ciencia de la naturaleza se trataba de poner de relieve el carácter privilegiado, irreductible a la naturaleza, de la realidad humana. Max Weber aún no compartiendo directamente las preocupaciones de los neokantianos aceptó esta división como punto de partida... En todo caso esas ideas se relacionan tan íntimamente con la filosofía de la ciencia y de la acción de Weber, que aún cuando se admita que describen Grenzen debería admitirse también que la influencia de Rickert sólo ha sido para Weber un medio para descubrirse a sí mismo” Jean-Marie Vincent en: *La metodología de Max Weber*. Anagrama, 1972. p. 6-9.

<sup>38</sup> “Verstehen, palabra alemana que significa “comprensión”, se impuso en la metodología de la ciencia social desarrollada por Wilhelm Dilthey. La Verstehen era para Dilthey una forma particular de obtener conocimiento de los objetos mentales y, de una manera general, de toda la historia... Weber incorporó elementos de la Verstehen en su aproximación a la sociología, al hacerlo, convirtió la Verstehen en una parte importante del centro focal y del método de su obra... La importancia del sentido se deriva del concepto de Dilthey de la Verstehen, que Weber utilizó ‘en su acepción mas simple, para implicar el hecho de que el comportamiento humano esta dirigido hacia los objetos, de que intenta alcanzar ciertos resultados’”. Carl Baar en “Max Weber y el proceso de la comprensión de lo social”. *Presencia de Max Weber... op cit.* p. 211-212. Cabe decir que este ensayo fue originado en el seminario sobre Max Weber dirigido por D. Easton en los años 60’s; “Además, en la teoría de Weber encontramos aportaciones de origen diverso (Dilthey, Rickert, Simmel, Geottlottl, Lienfeld, Lipps, Jasper, etc.,”. J. Freund en *Sociología de Max Weber*. Ediciones Península. 1986. p. 84.

nietzscheana del poder<sup>39</sup> en tanto partes centrales de su discurso comprendido en la sociología “política” y “comprensiva”.

De acuerdo a Durkheim en *Las formas elementales de la vida religiosa*, una sociedad se comprendía en razón de un sistema sociocultural integrado, el cual se concebía como un conjunto en crecimiento, en movimiento, es decir, como *proceso*. Este *proceso* comprendía a cada cultura como organismos particulares que mantienen relaciones configuradas, tanto de individuos como subgrupos, a lo cual el conjunto debe percibirse en acción y en su finalidad colectiva a través de acciones predeterminadas. Así, las instituciones de una sociedad representan un *conjunto de significados y propósitos* que las configuran en sus aspectos centrales, derivándose con ello, estudios antropológicos que nos remiten a la investigación de la conducta cotidiana, así como también secuencias causales para percibir la finalidad de estas y el papel que juegan en la conformación y participación de las instituciones.

La finalidad de las sociedades fueron estudiadas de distintas formas, en razón de sobrevivencia (Malinowski), de equilibrio, o mediante un “estado estable” (Parsons). En suma, el estudio de la sociedad se

---

<sup>39</sup>La “parlamentarización”, la transferencia al parlamento de responsabilidades efectivas ofrecería, pensaba él, una mayor probabilidad de que llegasen al poder personalidades enérgicas, combativas, animadas por una voluntad de poder y de lucha”. Raymond Aron, prólogo, *op. Cit...*p. 39; “Si Weber se elevaba contra esas teorías de la historia que juzgaban no científicas, no era solamente como partidario de una concepción objetiva de las ciencias sociales que había hecho de la clara distinción entre los juicios de valor y la investigación experimental el principio supremo de la probidad científica, si no también como heredero del idealismo alemán y –lo que no es menos importante- como discípulo de Nietzsche”. Wolfgang Mommsen en “La sociología política de Max Weber y su filosofía de la historia universal”. Presencia de...*op. cit...* p. 91; “También él [Weber, jlr.] era partidario de una visión del mundo cuyo núcleo esencial se encuentra expuesto en sus celebres conferencias El oficio y la vocación del sabio y El oficio y la vocación del hombre político. En estas exposiciones no hay afinidades con los autores de las grandes síntesis del siglo XIX, salvo tal vez Fichte, mientras que está muy próximo a hombres como Baudelaire, Schopenhauer, Nietzsche, Dostoyewsky y Burckhart”. Jules Freund, “Sociología”... *op. Cit...*p .21

realizaría en función de un “marco referencial de acción” (Parsons) o también a través de un sistema de “creencias”, “valores”, e “intenciones” (Durkheim, Weber<sup>40</sup>).

De esta manera, la sociología no puede comprender las relaciones sociales y las instituciones de una sociedad dada, si no es remitiéndose al estudio de las “expectativas” y los “valores” referidos a las tareas que realizan los individuos en sociedad.

Basta entender la obra de Parsons y en particular *La estructura de la acción social*, para comprender el análisis de la sociología moderna; esto en la medida que no se revela el funcionamiento de una sociedad dada y su “desarrollo” normal se mantiene a través de un conjunto de expectativas y papeles consensuados y aceptados de modo coherente.

En Durkheim esto se expone a través de su *representación colectiva*; la cual, es a través del conocimiento de las formas del pensar de una sociedad dada, que se nos indica el modo de percibir y comprender dicha sociedad.

Weber por supuesto, sigue esta búsqueda de la “comprensión” en el análisis de las distintas sociedades y con rigor en el análisis de la sociedad capitalista<sup>41 42</sup>.

---

<sup>40</sup> “La Verstehen sirvió para centrar la investigación en el descubrimiento del sentido... sentido es la palabra que utilizó Weber para llegar hasta la motivación e intención del actor”. Carl Baar... Ibid. p.212. O también: “La comprensión en el nivel de sentido es singular en la materia objeto de la ciencia social; es la propiedad emergente que diferencia a la ciencia social de la natural. No podemos comprender el comportamiento de las células del mismo modo como podemos comprender la vida social, porque las células no tienen sentido, es decir intenciones subjetivas”. Carl Baar... Ibid. p. 212; en opinión de R. Aron: “Finalmente las ciencias que se refieren a la realidad humana son ciencias de la cultura. Se esfuerzan por comprender o explicar las obras creadas por los hombres en el curso de su devenir; no sólo las obras de arte, sino también las leyes, las instituciones, los regímenes políticos, las experiencias religiosas, las teorías científicas. Por lo tanto, definimos la ciencia de Weber como el esfuerzo para comprender y explicar los valores a los cuales los hombres han adherido, y las obras que realizaron”. R. Aron. en *Las etapas del pensamiento... op. cit...* p. 232.

No es, de acuerdo a la sociología, que alcancemos el conocimiento de la realidad social, de los distintos tipos de sociedad, su historia económica, política, cultural, etc., sus relaciones y transformaciones, en suma, la complejidad del todo social con base en el conocimiento en el desarrollo de su *régimen de producción social*. Sino, de acuerdo a esta sociología o “ciencia cultural”, es en función de la “cultura”, los “valores”, las “costumbres”, las “motivaciones”, el “comportamiento social”, la “intención” o el “sentido”, que aprehendemos el todo social.

En síntesis, es la “mente colectiva” la que nos permite la *comprensión* de la naturaleza de las diferentes sociedades<sup>43</sup>. En efecto, esta es la raíz del “estructural-funcionalismo” sea de Parsons o de Radcliffe-Brown.

Rickert en su tiempo afirmaba que la especificidad humana de la historia y la cultura, no se podía comprender a través de la metodología de las ciencias naturales; sino que se necesitaba una razón distinta, parecida a la “razón práctica” kantiana, que nos permita entender el *espíritu* de una cultura humana que no está sujeta a una lógica y abstracciones generales de la ciencia natural. Así, a este método le llamó el método de la *comprensión*; por medio de éste podemos percibir y entender las formas de la cultura humana tal cual surgen en la historia.

---

<sup>41</sup> Un ejemplo de esto consiste en el discurso encerrado en la obra de Max Weber: “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Colofón. 2002.

<sup>42</sup> “Ahora bien, el tema principal de los trabajos de Weber es el papel de las ideas y de los intereses en la historia. Meditaba intensa e infatigablemente para explicarse la enorme distancia existente entre las intenciones del hombre y el resultado de sus acciones”. Meyer Shapiro en “Sobre la política de Max Weber” en *Presencia... op. Cit... p. 225*.

<sup>43</sup> ... “la sociología no conoce otra comprensión que la del sentido considerado subjetivamente por los agentes en el curso de una actividad concreta... Comprender es captar la evidencia del sentido de una actividad”. J. Freund en “*Sociología de...*” *op. Cit...* p.86-87.

Por ello, si la cultura humana se desarrolla en sus distintos tipos, a cada uno se le puede captar a través de una “comprensión” particular de su propia historia; con ello, captamos su estilo de vida, su forma de vida humana particular, sus modos de pensar, etc.

El trabajo de Dilthey se orientó en este sentido a explorar y describir distintos tipos de culturas históricas y sus formas de vida independientes, y particulares, así como sus valores, instituciones, etc. A estas culturas distintas, con valores y comportamientos particulares predeterminados por una “vida mental” interna, se las ha concebido como “filosofías vitales”; éstas se establecen en formas históricas determinadas, las cuales van a ser aprehendidas por medio de un reconocimiento intuitivo en su especificidad característica.

Rickert, Dilthey y la escuela que estudia las formas de existencia histórica, las ciencias “humanas” o de la “cultura humana”, a través de una determinada “comprensión” y métodos que le son útiles, van a constituir la influencia de Max Weber.

En efecto, el vicio fundamental de esta tradición, consiste en eludir el proceso de aparición, surgimiento, desarrollo y transformaciones de una sociedad a otra.

En la medida que el conjunto de esta problemática se sitúa sobre una base cultural, subjetiva en sus relaciones sociales, (*intención, sentido, acción, etc.*) no pueden explicar *el proceso de constitución material que configura las relaciones culturales de estas sociedades*. Sin embargo estas *relaciones culturales* son concebidas por nosotros como propiedades de la estructura ideológica en tanto conjunto de relaciones



sociales ideológicas pertenecientes a un modo de producción social dado.

Por todo ello, allí donde esta escuela cree considerar como la verdad científica de una sociedad a la evidencia de los valores, la intención o la cultura, no está sino realizando un estudio incorrecto de cierta *ideología*<sup>44</sup> conformada según toda esta escuela como el “origen” y el principio de la sociedad.

Sin detenernos más aquí, podemos decir que para nosotros el problema de la cultura está sujeto a determinadas relaciones de producción históricas que la configuran; y no como la corriente funcionalista piensa a la cultura independientemente de los procesos de producción social.

Sin duda, este es el núcleo central que fragmenta la obra de Marx con Weber, el marxismo y el funcionalismo.

Por supuesto, estos planteamientos esenciales para el pensamiento de las ciencias sociales dan para apasionados debates y largas investigaciones fundamentales; sin embargo, podemos continuar con nuestro discurso y situar la obra de Weber y la sociología de la *comprensión* en sus repercusiones en la ciencia política y su relación con Giovanni Sartori.

Dos aspectos son centrales aquí en la obra de Weber, el primero versa sobre los “valores” y el segundo sobre el “tipo ideal”. Para nosotros, el núcleo del problema en Weber es la “comprensión” y los “valores”. Según el propio Freund, autor partidario de la obra weberiana, la cuestión principal de la sociología “se plantea, por lo tanto, un problema

---

<sup>44</sup> “En el caso de Weber, el objetivo es comprender la existencia vivida”. Raymond Aron en: “Las etapas del...” op. Cit... p. 253.

de significación del hecho de que las actividades humanas, las instituciones y los grupos, son de naturaleza teleológica, puesto que su desarrollo se establece con vistas a una finalidad... no hay pues más que una manera de considerarlas científicamente: atenerse a la significación específica y particular de tal actividad o de tal institución en el marco de su objetivo y de sus propios medios, y reconocer que la misma institución, por ejemplo, puede variar con el tiempo, y en consecuencia, también su significación”<sup>45</sup>; O también nos dice que: “La actividad política y económica tienen para el hombre un significado general que dependen de su objetivo”<sup>46</sup>. Por ello, en la problemática weberiana “cuando estudiamos histórica o sociológicamente la ciudad griega no es posible determinar el sentido que tenía para los hombres más que relacionándola con los valores que dichos hombres consideraban esenciales”<sup>47</sup>.

Para Weber “la *comprensión* es, a fin de cuentas el método de interpretación de la acción que se basa en la relativa universalidad de los comportamientos y su comunicabilidad relativa a los hombres que viven en sociedad. Weber indica a este respecto: ‘la acción específicamente importante para la sociología comprensiva es en particular un comportamiento que es 1º - según el sentido que le da subjetivamente el actor que está en relación con el comportamiento de otros actores’”<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> J. Freund en *Sociología de ...* op. Cit... p. 19.

<sup>46</sup> J. Freund en *Sociología de ...* op. Cit... p. 19.

<sup>47</sup> J. Freund en *Sociología de ...* op. Cit... p. 20.

<sup>48</sup> Jean-Marie Vincent en *La metodología de ...* op. cit... p.14-15.

Si se nos disculpan estas largas citas, podemos decir que la primera cuestión que surge de la lectura de estas referencias, consiste en la relación que existe entre la filosofía de la “comprensión” y sus formas “vitalistas” de Rickert, Dilthey y su escuela. Aquí se pone en claro que el estudio de la sociedad en Weber, consiste en la investigación y apropiación de la evidencia de los “valores”, del “comportamiento”, y del “sentido” del conjunto de individuos en una sociedad, los cuales constituyen la continuidad de la obra de la filosofía neokantiana.

De acuerdo a Jean-Marie Vincent, “la sociología comprensiva se convierte en una tipología de los comportamientos, la sociedad, tal como la concibe esta sociología se convierte en un ensamblaje de modelos de comportamiento intencionales o también en una combinación relativamente coherente de tipos ideales”<sup>49</sup>.

Resumo: a nuestro parecer, estas tesis precedentes tratan de relacionar la *comprensión sociológica* de Weber y su influencia metodológica en la ciencia política actual, de ahí que hallamos expuesto las raíces weberianas del discurso sociológico.

Es en este sentido y de acuerdo a lo que hemos dicho, hemos tratado de exponer de qué manera la ciencia política funcionalista se desarrolla bajo tratamientos de corte *valorativo y subjetivo, del tipo sociológico*. Por todo esto decimos que Giovanni Sartori no solo encaja muy bien en esta problemática teórica, sino que constituye su más fiel continuador.

---

<sup>49</sup> Jean-Marie Vincent en *La metodología de ... op. cit... p.39*. Este autor, nos señala la opinión del propio Bendix sobre la sociología de Weber: “El biógrafo norteamericano de Weber Reinhard Bendix, escribe a este respecto con una acentuación ciertamente favorable: ‘De esta forma Weber transformó la gran intuición de Marx demostrando que los intereses materiales están en relación con la infatigable búsqueda del hombre del sentido y la idealización...’(!) Ibid... p.39.

Ahora bien, hemos establecido este rodeo para aclarar el campo problemático que domina una parte de la interpretación y obra de Max Weber, para comenzar a aclarar ciertos problemas que se refieren a los trabajos de Giovanni Sartori.

En primer término, comprendemos por qué Giovanni Sartori no conforma una teoría de la política sino un *tipo ideal* que le permite definirla e identificarla en función de la “crisis de ubicación” que considera.

En segundo término, es sintomático que Sartori no puede ofrecernos una definición de la política, que permita comprenderla como un cuerpo teórico preciso (que toda ciencia requiere), y realizar así un estudio de este objeto de ciencia para una época o formación social determinada. Por lo mismo, no puede producir conocimientos relativos a este objeto de ciencia con un método propio.

Esto es porque el autor nos remite a la “idea” de la política que se fue formando en las distintas sociedades y periodos de la historia. Es decir, que Giovanni Sartori define la política en función de la “idea” o los “valores” que se tenían en determinada época y en determinados pensadores que conformaban la expresión cultural de la época<sup>50</sup>.

Así, para Sartori la historia de la ciencia política se remite a una “historia a dos voces”, el concepto de “ciencia” y el concepto de “política”, los dos conceptos en función de sus propiedades particulares, es decir, de la época y los valores de que se traten (historicismo y relativismo).

---

<sup>50</sup> Ver la “idea de política”, en *La política... op. Cit.... p. 202-208.*

De esta manera, se puede comprender por qué Sartori se remite a las “caracterizaciones de la idea política” que se han dado en la historia, (con los griegos, romanos, el medioevo, el renacimiento, la ilustración, etc.) en lugar de remitirse a un estudio de la política con un cuerpo teórico en sentido estricto. Sólo así se podrían practicar investigaciones correctas de las distintas épocas y en función del estudio del conjunto de estructuras materiales e históricas que configuran estas sociedades.

El error por ello, -y justamente aquí queríamos llegar, para descubrir la relación *subjetivista* Weber-Sartori, sociología comprensiva-ciencia política funcionalista- está anclado en el estudio de la política en función de la “diversidad cultural” de la época, y no sobre la especificidad teórica que exige la ciencia política. Por ello, decimos que, *la política en Sartori constituye el tipo-ideal basado en la comprensión de la acción.*

Así, existen dos formas de estudiar e interpretar la política según nuestro autor en nuestro tiempo; La primera es en función de nuestros “valores”; a través del juego de interacciones políticas que consisten en un proceso de “asignación autoritativa de los valores”, conformadas en distintos campos del “sistema político” (grupos de presión, sistema de partidos, procesos electorales, etc.).

La segunda, se puede interpretar a través de “la política” como conjunto de “decisiones colectivizadas soberanas”, es decir, una política “que

hace la paz” (política del sistema de partidos, sistema electoral y democracia-liberal).<sup>51</sup>

Por supuesto, dejamos aquí a consideración del lector, si es o no correcta la relación de la ciencia política funcionalista con el análisis de la sociología comprensiva en los autores que hemos mencionado, en lo que se refiere a la “idea” y tratamientos metodológicos de la “ciencia política”.

El siguiente punto al que nos referimos inmediatamente es el que se refiere al *tipo ideal*, o herramienta metodológica que hace suya el propio Sartori para constituir el objeto de *la política*.

El tipo ideal de Weber consiste tal como lo expresa en su *Ensayo sobre la teoría de la ciencia* en entenderse como un instrumento metodológico que se obtiene “al acentuar unilateralmente uno o varios puntos de vista y encadenar una multitud de fenómenos aislados, difusos y discretos que se encuentran en gran y pequeño número, y que se ordenan según los precedentes puntos de vista elegidos unilateralmente para formar un cuadro de pensamiento homogéneo”.

Por supuesto, este modelo sigue provocando serios problemas en las investigaciones en ciencias sociales, tal como el propio Sartori lo ejemplifica al utilizar este modelo metodológico, para definir el objeto de la política.

En opinión de Freund, estos ideales tipos son constitutivos de “procedimientos experimentales que el sabio crea voluntaria y

---

<sup>51</sup> Ver G. Sartori en *Elementos de Teoría política* y su *Teoría de la Democracia*.

arbitrariamente según las necesidades de la investigación y que abandona de la misma manera si no rinden el servicio requerido”<sup>52</sup>. Y más exactamente nos dice que: “la idealidad de esta construcción conceptual se expresa en el hecho de que es una utopía, o más bien, una racionalización utópica que nunca o raramente se encuentra pura en la realidad empírica y concreta”<sup>53</sup>.

El carácter arbitrario y ficticio de este instrumento fue criticado por uno de los especialistas de la metodología weberiana, tal como lo fue Jean-Marie Vincent, quien criticaba que: “El tipo ideal, al contrario, en la medida que no está relacionado conscientemente y de forma crítica con la práctica, corre el riesgo de ser un concepto que arrastra subrepticamente contenidos no asumidos explícitamente, es decir, una síntesis prematura de objetos distintos y opuestos, un encuentro en la penumbra de sujeto y objeto”<sup>54</sup>.

No es nuestra intención hacer aquí una crítica a la metodología de Weber y su teoría de la ciencia, pues creemos que esta ha sido planteada por teóricos de importancia decisiva<sup>55</sup> para el desarrollo de las ciencias sociales.

Basta decir aquí, que el problema de los modelos metodológicos o tipos ideales como esquematización de lo real, basados en una relación

---

<sup>52</sup> Ibid. p. 61.

<sup>53</sup> Ibid. p. 58.

<sup>54</sup> Ibid. p. 38.

<sup>55</sup> Para una crítica rigurosa sobre la metodología weberiana desde la posición del materialismo dialéctico, véase N. Poulantzas en *Poder político... Op. Cit...* p.180-183. este autor demuestra el carácter empirista del método weberiano al identificar el objeto real con el objeto de pensamiento y su inserción en una problemática historicista. Véase también aquí, la crítica a Della Volpe y su carácter historicista metodológico. Sobre el historicismo de Colletti, Sartre y el propio Gramsci, véase la crítica de Althusser en *Para leer el capital*. S. XXI. 10ª edición. “El marxismo no es un historicismo”.

abstracto-real, esta subordinada a una problemática que depende de una concepción empirista del conocimiento en tanto que implica una *identificación* del **objeto real** y el **objeto abstracto**. Así, este modelo nos lleva al historicismo, toda vez que no puede concebir la *autonomía* propia de la teoría tal como lo expone el materialismo dialéctico. Con ello, el marxismo define al objeto de ciencia no como lo “real esquematizado” sino como *concepto teóricamente construido*<sup>56</sup>. Se verá más adelante.

Sin detenernos más en esta problemática, sólo nos basta señalar aquí, que esta problemática weberiana es recogida por Sartori en lo que atañe a los ideales-tipos como comportamientos diferenciados que constituyen “la política”.

#### **b) Sartori y la Autonomía de la política.**

Aclaradas las raíces teórico-metodológicas de Giovanni Sartori, podemos decir que tenemos razón al considerar el concepto de la política en Sartori, (conjunto de “comportamientos” que intervienen en el sistema político), como variante continua del sistema de Easton y del tipo ideal weberiano. Este *tipo ideal* es utilizado por nuestro autor, para

---

<sup>56</sup> “El caso de la tipología weberiana es particularmente interesante, por que revela sin ninguna ambigüedad las relaciones entre la concepción empirista del conocimiento y su supuestos previos, que son los de la problemática historicista”. O también “nada más claro, a propósito de las relaciones entre las relaciones epistemológicas de los tipos ideales y de lo real-concreto, por un lado, y la problemática historicista por otro, que la concepción expresamente formulada por Weber de los tipos ideales como esquemas abstractos que tuvieron la suerte de ser realizados en lo real-concreto histórico”. Poulantzas... *op. Cit...* p. 181-183.

Véase también al propio C. Baar que admite: “mientras que la *verstehen* significaba una focalización en la motivación y el significado, el tipo ideal se concentra en primera instancia en el hecho singular”. *Ibid* p.214. Véase también a R. Aron: [Los tipos ideales]... “Designan elementos abstractos de la realidad histórica, hallados en elevado numero de circunstancias. Cuando se combinan, estos conceptos permiten caracterizar y comprender los conjuntos históricos reales”. *Ibid*. p. 251.



definir a la política como esfera de las “decisiones colectivizadas soberanas”. (Parlamentarismo, competencia electoral, etc.)

Según este autor, “la política” mantiene una autonomía propia referida a los “comportamientos” singulares del sistema político. Una autonomía que especifica estos comportamientos y los delimita.

Para comprender el concepto de la política en Sartori, es necesario remitirnos a cuatro tesis que el autor señala, y que consisten en lo siguiente: La política es “diferente”, “independiente”, “autosuficiente” y “causa primera”<sup>57</sup>.

De acuerdo a este politólogo italiano, la política es “diferente”, en tanto se distingue de la moral, la religión, y otros campos del sistema social. La política es “independiente” en el sentido de que “sigue leyes propias”, leyes que el político “aplica”.

La tercera tesis consiste en considerar a la política como “autosuficiente”, esto en el sentido de que esta política “basta para explicarse así misma”. Así, si la política versa sobre sus propias leyes independientes, son estas las que explican la política. De esta manera, el autor considera a la política como “autárquica”.

Por último, Giovanni Sartori considera a la política como “causa primera”. Esto en el sentido de que aparte de generarse o engendrarse a sí misma, en la medida que es “independiente” y “autosuficiente”, lo es también no obstante de “todo el resto, dada su supremacía”.

Una vez establecida la “autonomía” de la política y con ello su *diferencia* que marca su *identidad*, nuestro autor forma su concepto

---

<sup>57</sup> Ibid. p. 208.

refiriéndose a los “comportamientos políticos” que se adscriben al sistema político. Este sistema compuesto de un abanico de “interacciones políticas”, constituye un *sistema autónomo* en el sentido que se acaba de explicar. Así, el autor nos dice, “la política es la política”.

Para el autor, analizar la política consiste como hemos visto, en remitirnos a “la idea de política” que se tiene en una etapa histórica dada, y en función de aquella “idea” y “valores” de determinada sociedad realizar así la investigación. Por supuesto, a la luz del criterio del investigador (tipo-ideal) que delimita el objeto de ciencia.

El problema exacto en el que nos sitúa nuestro politólogo, es el que se refiere a la identificación y ubicación de la política en la “actualidad”.

Es decir, que nuestro autor confecciona a la política en tanto “tipo-ideal” como conjunto de comportamientos adscritos al sistema político. Más exactamente, el autor confecciona a “la política” para nuestra época con los criterios actuales de “masificación” o “democratización de la política”.

Así, se entiende por qué Giovanni Sartori *construye* a “la política” como esfera de “decisiones colectivizadas soberanas”, concibiéndola como “la política-que-hace-la-paz”. (Parlamentarismo, pluralismo, competencia electoral, democracia liberal)

Sartori piensa que la democratización de la política supone su “ubicuidad”, identificación y su definición. Los aspectos del sistema político en tanto concepto, sus elementos (“democratización”, “procesos

políticos”) y subsistemas (“grupos de presión”, “subsistema partidista”, “procesos electorales”), permiten ubicar y definir a la política<sup>58</sup> ya que se concentran en la “naturaleza” política, es decir, el “dominio político”, lugar donde son adoptadas las “decisiones políticas”.

Por todo ello, nuestro autor concluye diciendo: “para los políticos, la política no es un ámbito difícil de situar; ellos saben muy bien dónde está y cuáles son sus dominios”.

Si bien el conjunto de estas tesis conforman su argumento central para definir a la política construyéndola *idealmente* como esfera “autónoma”, no por ello deja de arrastrarse a error su *construcción* de “la política” como discurso ideológico y sus formas de investigación. Veamos por qué.

El principal vicio del discurso de la política en la escuela funcionalista a través de la obra de Giovanni Sartori consiste en concebir la política como expresión del Sujeto (“causa primera”), donde sólo ciertos individuos excepcionales (“los políticos”) están dentro de la política y la practican. Por supuesto, aquí se deja de lado el estudio sobre la participación política, en suma, sobre el corte político que existe en el campo de las relaciones sociales dentro y fuera del Estado. Participación política del ciudadano, organización política cultural, deportiva, filosófica, económica, etc. Así, esta concepción sitúa la política en un círculo cerrado, el parlamentarismo. Sin permitir estudios que vayan más allá de ello.

---

<sup>58</sup> Ibid. p. 222.

### c) Sartori y el funcionalismo.

Como se ha visto, la política es en el discurso oficial una realidad “autónoma”, que se desenvuelve por sí misma (“autosuficiente”) dentro de relaciones e interacciones políticas “independientes”, obedeciendo “leyes propias”, leyes que rigen la esencia de la política en tanto “dominio del hombre sobre el hombre”.

Definida la esencia de la política como relaciones de dominio entre “individuos” (historicismo), su objeto de estudio versa sobre el conjunto de *procesos subjetivos* de dominación, “autoridad”, “legitimidad”, “reconocimiento” y “selección” de individuos que conforman el “dominio político” (Weber, Easton, Sartori).

Propiamente, en el discurso de Sartori logramos ver que el objeto de la teoría política, el centro de su sistema político como objeto de ciencia, lo constituye el *individuo-sujeto* en su *acción* de la política independiente del *todo social*, y constituyéndola en “leyes que el político aplica”, y cada vez más, en procesos de elección y competencia electoral.

*De esta forma, la propuesta de interpretación dominante es presentar una estructura política como subjetiva, es decir, un conjunto de individuos-sujetos-voluntades o grupos de individuos, que mantienen relaciones de dominación por sí mismas establecidas (La política es “autosuficiente” e “independiente”). O en su contrario, manteniéndose como un conjunto de individuos-sujetos voluntades que practican interacciones colectivizadas soberanas.*

De todo el discurso de Sartori resulta interesante el concepto de la política en tanto esfera “autónoma”, “autosuficiente” y “causa primera”, con lo cual se expresan los rasgos fundamentales de la escuela funcionalista en general que “comprende” lo político.

Dentro de una situación invariante y a pesar de ciertas rupturas en el límite de ciertas concepciones versadas sobre la política, podemos situar el concepto de la interpretación funcionalista de la política dentro de la línea historicista.

El eje fundamental para estudiar la política en esta escuela, es la interpretación de lo político como *Sujeto-centro* tal como lo expresa Sartori considerando a la política como esencia originaria (“causa primera”), es decir, “causa generadora no sólo de sí misma sino también de todo el resto, [el todo social, jlr.] dada su supremacía”<sup>59</sup>.

Identificar la política como “causa primera” es reducirla al papel “creador” de las estructuras sociales, al papel central de la sociedad, *Sujeto-centro* de la estructura global. Esto tiene como consecuencia, otorgar a las otras estructuras sociales (derecho, economía, cultura, etc.,) el lugar constitutivo de representar el papel de simple *fenómeno o expresión del Sujeto*, en tanto *centro creador o esencia de naturaleza ideal* (La política).

Las estructuras sociales en la problemática de Sartori y más en general del funcionalismo, mantienen en sus “funciones” una relación de temporalidad lineal, equilibrada en una historicidad típica del

---

<sup>59</sup> Ibid. p. 208.

pensamiento oficial<sup>60</sup>; una temporalidad de “*continuidad del presente*” y “*lo contemporáneo de sí*”, inmersos en un “*corte de esencia*”; *perspectiva clásica funcionalista: la diacronía-sincronía*.

Con ello, no se hace otra identificación que no sea la del proceso histórico de tipo evolucionista, una identificación homogénea de sus estructuras y funciones sociales con el *auto desenvolvimiento del Sujeto*, aquí la política como “*causa primera*”, *centro originario* y *centro de unidad* del “sistema social”.

Por ello, no debe sorprendernos encontrar esta concepción de la política en tanto *Sujeto-centro* en ciertos autores distintos, pues como hemos dicho, ocupan a pesar de ciertas rupturas de límite, una invariante conceptual historicista que configura su modo de tratar la política como esfera *originaria* del “sistema social”.

Para Talcott Parsons, quien se ha formado como el maestro de la sociología funcionalista hoy imperante, y afiliado directamente a la obra de Max Weber, realizar el estudio de la política arrastra un problema teórico, ya que para este autor, “el problema político del sistema social es el foco para la integración de todos sus componentes analíticamente distinguibles, no de una clase especialmente diferenciada de estos componentes”, por ello, “la ciencia política tiende a ser, pues, una ciencia sintética, no una ciencia construida sobre una teoría analítica como en el caso de la ciencia económica”<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Véase esta crítica en M. Foucault en: *La arqueología del saber*. S. XXI.

<sup>61</sup> T. Parsons en *El sistema social*. Alianza. 2ª reimpresión, 1988. p. 125.

Lo que nos importa aquí señalar es la concepción de Parsons sobre la ciencia política y su objeto de estudio, ya que para este autor el problema de la política se reduce al problema de la “integración” de los elementos del sistema social y sus formas de “legitimidad”<sup>62</sup>.

La invariante del funcionalismo es concebir la política como Sujeto-centro, origen y centro de unificación del “sistema social”, tal como se expresa en el discurso del representante de esta escuela en sociología, o por medio del exponente actual del funcionalismo en ciencia política. Hasta aquí, dejamos al lector su agudeza para relacionar la problemática de Parsons y Sartori en la idea de la política.

Por supuesto, la problemática de Easton del “sistema político” concebido como “el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de los valores”<sup>63</sup>, constituye la variante de una invariante, la problemática de la política de corte historicista.

Las consecuencias de esta problemática son varias: 1) *se pierde el estudio de lo político como un nivel estructural y una práctica particular y específica, perdiéndose así este estudio y sus relaciones de lo político*

---

<sup>62</sup> “El problema del control del poder político, es, sobre todo, el problema de la integración, de asentar el poder de los individuos y subcolectividades en un sistema coherente de autoridad legitimada en el que el poder se funda con la responsabilidad colectiva... El poder político es generalizado mediante la ampliación de la dimensión de relevancia del contexto total relacional de una meta dada. En el nivel de un contexto relacional particular, el poder político es la capacidad de controlar el sistema relacional como sistema, tanto si es una organización como si es un sistema más difuso, menos integrado... El principio de generalización del poder político es, pues, su extensión a sistemas relacionales cada vez más comprensivos que –como sistemas de poder– tienen que estar integrados, en este sentido, en sistemas maestros y subsistemas”. Ibid. p. 124-125. Al decir de Mackenzie, “Para Parsons, la política es estrictamente instrumental; el rol político consiste en organizar a los individuos de forma tal que actúen conjuntamente en relaciones de medios a fines; identificando objetivos que comparten, planificando una vía hacia ellos, y organizando a los actores de tal manera que sigan la ruta mejor hacia la meta convenida”. Mackenzie... Ibid. p. 87.

<sup>63</sup> Easton... Ibid. p. 88.

*con otras estructuras; 2) la especificidad propia y el carácter de autonomía relativa de las estructuras del todo social se perderían al considerarlas como expresión de lo político a través de una dinámica homogénea y lineal; 3) la cancelación del estudio de la práctica política, junto con la eliminación del estudio de los distintos conjuntos de relaciones sociales, en el interior de un todo social fundamentado en relaciones de temporalidad no lineales y mucho más complejas se manifestaría de inmediato.*

Aquí, dejamos al lector sus críticas a este respecto, y su consideración respecto al funcionalismo en su concepción historicista de la política, que conforma el estudio de las estructuras a través del auto-desarrollo del Sujeto, es decir, si esto, si logra permitir un estudio rigurosamente científico de la política.

Si esto es así, podemos decir, que en el análisis funcionalista, son los *actos y voluntades* de los individuos y grupos los que *hacen* política por intereses propios y subjetivos;<sup>64</sup>son estas *personalidades* quienes transforman las estructuras en una relación típica de sincronía-diacronía bajo *funciones-grupos y su intervención en las estructuras*.

Sabido es por nosotros que el conjunto de esta problemática se remite a la propuesta de explicación de la política en Weber, quien concebía a la política como una relación de dominio y subordinación entre individuos

---

<sup>64</sup>Véase Weber y su “voluntad de prestigio” en su *Economía y sociedad*, la cual a observado muy bien J. Freudenthal en *Ibid...* segunda parte. VII. “Sociología política”. Aquí, este autor explica claramente el concepto de política de Weber en tanto dominación, fuerza y poder y sus formas de legitimidad como tipos ideales.



y grupos de individuos donde cada uno concentra el poder de la fuerza legítima para alcanzar sus objetivos<sup>65</sup>.

En efecto, el concepto de Weber sobre la política y el poder está centrado sobre la influencia de la filosofía de Nietzsche, la cual representó para Weber un lugar importante para la formación de su concepto de la política en tanto relación de lucha y poder<sup>66</sup>.

*En suma, es la interpretación intersubjetiva de la política como lucha y dominación entre individuos y grupos (Dialéctica del Amo y el Esclavo) la que se ha constituido como dominante en el terreno de la historia de la ciencia política.*

Para sustentar la interpretación dominante de la política en el marco de nuestra crítica citamos al propio Duverger, teórico funcionalista en Francia, diciendo que: “La concepción de la sociología política más extendida en occidente, la define como la ciencia del poder, del gobierno, de la autoridad, del mando, en todas las sociedades y en todos los grupos humanos y no solamente en la sociedad nacional. Un gran

---

<sup>65</sup> “Quien hace política aspira al poder, como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder ‘por el poder’, para gozar del sentimiento del prestigio que él confiere. Max Weber en *El político y el científico*. Alianza. p. 84. En opinión de R. Aron, “Max Weber juzgaba, y no sin razón, que la política es por esencia conflicto entre las naciones, los partidos y los individuos. Prólogo. Ibid. p. 61. O también: la “parlamentarización”, la transferencia al parlamento de responsabilidades efectivas ofrecería pensaba él, una mayor probabilidad de que llegasen al poder personalidades enérgicas, combativas, animadas por una voluntad de poder y de lucha” Ibid. p. 39.

<sup>66</sup> Sin duda, quien sintetiza en su concepción del “poder” y la “política” como “guerra” el pensamiento de Nietzsche y Weber es el propio Foucault. Quizá, esta interpretación nietzscheana de las relaciones de poder, la política y la guerra haya constituido su propio drama teórico. De Foucault véase sobre todo sus últimos escritos: *Vigilar y castigar*. S. XXI, 32ª edición; *Historia de la sexualidad*. S. XXI 29ª edición. 2002. III Tomos. Estas obras constituyen la crítica y el rompimiento de la teoría contractualista del Estado en términos de una “teoría del poder”. Sin embargo, véase la crítica de Poulantzas al propio Foucault, quien dejando a un lado sus aspectos “funcionalistas” de interpretación y explicación, pueden entenderse desde el marxismo ciertos avances y desarrollos del conocimiento de la estructura del Estado “capitalista”. N. Poulantzas en: *Estado, poder y socialismo*. S. XXI 4ª edición. 1983. pp. 326.

número de autores admite el principio de la definición sin perjuicio más o menos de restringirla a continuación. Citemos entre ellos a Max Weber, Harold Laswell, Robert Dahl, Raymond Aron, George Bordieu”<sup>67</sup>.

En el capítulo siguiente, por principios de orden lógico en la exposición, entenderemos la propuesta materialista de la política en el marxismo, su propuesta y carácter material-no-intersubjetiva en su completa distinción con el método funcionalista.

#### **d) Weber y la política.**

Al decir del propio Weber, la política se define por “la aspiración (strben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen”<sup>68</sup>. Asimismo, nos dice también que “por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo de un Estado”<sup>69</sup>.

En este sentido, Weber define al Estado como “una relación de dominación de hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal)”<sup>70</sup>. Dejando a un lado el carácter instrumentalista del Estado en la acepción de Weber<sup>71</sup>,

---

<sup>67</sup> Duverger en : *Sociología de la política* Ariel. 1ª reimpresión 1983. p. 27.

<sup>68</sup> Weber... *El político...* op. Cit... p. 84.

<sup>69</sup> Weber... *El político...* op. Cit... p. 82.

<sup>70</sup> Weber... *El político...* op. Cit... p. 84.

<sup>71</sup> Weber dice que el Estado “solo es definible sociológicamente por referencia a un modo específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física”. Ibid. p. 83.

consideremos ahora el sentido que le da a la política en tanto relación o aspiración por el “poder”.

En efecto, Weber concebía a la política como una relación de lucha y dominación del hombre sobre el hombre, lucha y relaciones de dominación entre individuos y sus acciones. Ya Mommsen señalaba que Weber acepta “el principio de la lucha como elemento esencial de toda *actividad política voluntarista*, y, al mismo tiempo, la idea de dominación... así, comprendemos mejor por qué atribuyó un valor tan positivo a la ‘voluntad de poderío’, incluso en el plano de la política interna”<sup>72</sup>.

El problema subjetivo que Weber le atribuía a la política es de entenderse siempre y cuando se considere su metodología de la “comprensión”, que señala la búsqueda del “sentido” y de la “acción” del individuo como principio de la conformación de lo social<sup>73</sup>.

Así, si la sociología se reduce a la “comprensión” de la acción humana, del “sentido subjetivo” del individuo, entonces “la acción económica y la acción política se decidirían en el plazo del sentido subjetivo de las

---

<sup>72</sup> Wolfgang Mommsen en “La sociología política de Max Weber y su filosofía de la historia universal... *op. Cit.* p. 106. Weber... *El político... op. Cit.* p. 84. Véase en el propio trabajo de Mommsen las relaciones de la obra de Weber con la filosofía de Nietzsche.

<sup>73</sup> “El sentido (sinn), la significación conferida a los acontecimientos del mundo (sinngsbund des weltgeschschens), siempre eran en su opinión, atinentes a la decisión personal del individuo, a su elección entre ‘diferentes dioses’, a su opción por el “dominio” que maneja los hilos de su vida”. Mommsen... *Ibid.* p. 91-92. Véase también a R. Aron: “En opinión de Max Weber, la sociología es la ciencia del acto social, al que quiere comprender interpretándolo, y cuyo desenvolvimiento aspira a explicar socialmente. Los tres términos son aquí comprender (verstehen), es decir aprehender los significados; interpretar (deuten), es decir, organizar en conceptos el sentido subjetivo; explicar (elklären), destacar las regularidades de las formas de conducta”. *Ibid.* p. 286.

formas de conducta”<sup>74</sup>. Expuesta así la concepción de la política en Weber, decimos que esta se reduce al “conjunto de las formas de conducta humanas, que implican el dominio del hombre sobre el hombre”<sup>75</sup>.

Como ya hemos advertido, es a partir de la concepción de Max Weber sobre la política y el “sentido subjetivo” que le atribuye, que se va a conformar el discurso predominante en la ciencia política, y como se verá, dominará el conjunto de los discursos interpretativos de la política<sup>76</sup>. Meyer Shapiro aclaraba esta cuestión cuando nos señalaba que, “si en la actualidad Weber resulta una figura tan atractiva para sociólogos que no han conocido directamente su personalidad volcánica, ni comparten sus ideas políticas, ellos se deben buena parte al peso que asigna a las ideas éticas y religiosas y a los individuos inspirados y dotados de energía espiritual cuando reseña el desarrollo de las instituciones...”<sup>77</sup>.

Otro autor muy característico dentro de esta problemática es el propio Mackenzie, quien al dar cuenta de una breve historia de la ciencia política, nos confirma su criterio para estudiarla limitándola al estudio del poder<sup>78</sup> tal como se había venido estudiando desde principios de siglo

---

<sup>74</sup> R. Aron. *op. Cit...* p. 290-291. Aquí dice Aron sintetizando: “La sociología política de Max Weber se basa en una distinción entre la esencia de la economía y la esencia de la política, establecida a partir del sentido subjetivo de la forma humana”. p. 290-291.

<sup>75</sup> *Ibid.* p. 292.

<sup>76</sup> Véase la obra de J. Freund quien tradujo las obras de Weber al francés y conocedor del discurso Weberiano y sus repercusiones en las ciencias sociales en: *Sociología de... Op cit...*

<sup>77</sup> M. Shapiro. *Presencia de Max Weber... Op. Cit...* p. 236-237.

<sup>78</sup> “La ciencia política por su propia naturaleza ha sido la disciplina social que mas próxima estaba al poder y nunca ha olvidado las desventuras de Platón en la corte de su discípulo, el tirano de Siracusa”. Mackenzie en *Política y ciencia social*. Aguilar. 1ª edición. 1972. p. 10.

XX de manera central. Al decir de Mackenzie “la política (cualquiera que sea la forma en que la definamos) se ocupa fundamentalmente de individuos específicos vivos, y en particular de hombres poderosos que se encuentran inmersos en pugnas, entorno a grandes decisiones que afectan a gran número de personas”<sup>79</sup>.

En este autor, el estudio de la política se reduce al estudio de “individuos específicos”, que conciernen a un conjunto social. En efecto, esta interpretación está anclada sobre la explicación de la política, como actividad subjetiva de ciertos hombres específicos o grupos sociales que concentran en sí el poder y el conjunto de decisiones para una colectividad<sup>80</sup>.

Más adelante, se comprenderá que para el marxismo no hay nada más ajeno a su problemática *compleja* que la *interpretación subjetiva de la política* y el principio “genético” referido al *Sujeto* constituido como principio de inteligibilidad en los autores más representativos del funcionalismo.

En la problemática científica del marxismo, los diferentes niveles de la unidad social, conforman una problemática compleja, caracterizada por un conjunto de niveles de estructuras y prácticas descentradas (temporalidad desigual), a través de las cuales se constituyen en una

---

<sup>79</sup> Ibid. p. 4.

<sup>80</sup> Mackenzie confirma esta cuestión diciendo que: “cabe hacer un excelente alegato sobre la base de los sangrientos anales de la historia política; parece como si algunos hombres, o muchos hombres, o todos los hombres, sintieran que se encuentran empeñados en una lucha por el ‘poder’, signifique esto lo que signifique. El científico de la política tiene cierta obligación de analizar y explicar esta cuestión... podría quizá considerarse que los federalistas, Pareto y Mosca, son teóricos del poder, y en los últimos años a él se han dedicado explícitamente George Catlin, Charles Meriam, Bertrand Russell y Harold Laswell.

especificidad propia, autonomía “relativa” y eficacia particular dentro de ritmos específicos y escansiones propias.

Es decir, el interior de la estructura global esta especificado por un desarrollo desigual y temporalidad diferencial de las estructuras, así como una temporalidad compleja constitutiva de diferencias de fases o etapas que son especificadas de la inteligibilidad de una formación y de su desarrollo.

Se comprenderá que si el marxismo concibe lo político como “factor de cohesión de la unidad de una formación”, y la política como “motor de la historia” y “transformación de la unidad”, es en la medida exacta en que al contrario de la problemática historicista del Sujeto, concibe a la política como “punto nodal de condensación de las contradicciones de los diversos niveles”.

Por ello, en lugar de una problemática originaria y de “principio de génesis” que constituye a la política como el lugar del Sujeto-centro en el funcionalismo, *es la política en el marxismo el lugar donde se condensan la contradicciones de la unidad de una formación, o sea, de las estructuras y prácticas de una formación en determinada temporalidad compleja y siempre específica.*

Estos temas se comprenderán cuando abordemos la problemática marxista de lo político, al interior de una formación social determinada.

Sin embargo, creemos que hemos avanzado en la dilucidación de los tratamientos funcionales de la política de algunos autores de principal influencia.

Podríamos continuar con otros autores no menos interesantes del funcionalismo y demostrar su metodología de corte ideal y trans-histórica hoy día importantes por su marcado renombre. A pesar de ello, creemos más correcto ocuparnos del método materialista de la política bajo la teoría marxista estableciendo sus fundamentos científicos y poder ofrecer al lector la *concepción teórica marxista de la política*. Con ello, el lector podrá inclinarse por el método que le permita mayores aproximaciones correctas a la realidad política.

Una vez comprendida esta crítica y sus propias bases, obtendrá nuestro lector mayor comprensión sobre los discursos ideológicos dominantes de la política actualmente (transición democrática, democracia liberal, pluralidad, etc.,).

Resumo; consideremos las consecuencias que arrastra a la “ciencia política”, al interpretarse desde el punto de vista del “análisis político” en la perspectiva funcionalista:

- a) Se pierde la especificidad propia del estudio de lo político, como instancia estructural de una formación social y el contenido de la práctica política particular de las clases sociales;
- b) Se dejaría de entender a lo político, como nivel estructural de una formación social determinada en su autonomía relativa de los otros elementos de esta formación. Esto por supuesto sin poder partir hacia el estudio de las otras estructuras de la formación social y sus relaciones específicas con lo político;

- c) Se aboliría el estudio de la práctica específicamente política y su relación con el conjunto de prácticas sociales, (prácticas de poder, de intereses) delimitadas por la articulación de estructuras de la formación social de que se trate, dentro de una temporalidad compleja;
- d) Se reduciría el análisis político al estudio de la política en su “autonomía”; así, es el sistema político el que exclusivamente se tendría que estudiar sin relación alguna con el conjunto de estructuras delimitadas, según la formación social de que se trate. (Elecciones, partidos políticos, grupos de presión, individuos carismáticos, comportamiento institucional, etc.);
- e) La lucha política de clases no se manifiesta dado el equilibrio de los grupos políticos en el reparto de lo que esta corriente llama “poder político”, que no es sino en lo que se refiere al régimen partidarista mexicano, la lucha por el “aparato de Estado” en un conjunto de intereses burocratizantes;
- f) El estudio de la *unidad propia del poder político* desaparecería, en provecho del “sistema social” y de sus instituciones reguladoras y distribuidoras de “poder”, en un sistema social de tipo “pluralista”;
- g) Bajo esta problemática del pluralismo, se obstaculizaría estudios críticos de las relaciones de poder y luchas de intereses existentes en el conjunto de relaciones sociales.



### CAPÍTULO III. MATERIALISMO HISTÓRICO Y MATERIALISMO DIALÉCTICO.

No hay nada más extraño a la problemática del marxismo científico, que el modo cómo se entiende a la política en el discurso funcionalista. En efecto, no realizamos esta crítica por el hecho de considerar a la *ideología política* como digno oponente del pensamiento de Marx, Engels o Lenin<sup>81</sup>. Sino que es debido al marco y los sesgos que le han dado a la política en nuestro país, dada la actual coyuntura, que expresamos la necesidad de nuestra réplica, basada en el estudio de lo político, tal como los clásicos del marxismo tuvieron siempre a bien expresarlo.

De este modo, consideramos al marxismo o *crítica de la economía política* como método de investigación social, en tanto cuerpo para la producción de conocimientos relativos a objetos de estudio referidos a nuestra historia.

Los fundamentos del marxismo los encontramos en sus grandes obras y a través por supuesto de *lecturas* críticas, que versan sobre su teoría, sus silencios, sus discursos finalizados e interrumpidos, sus conceptos producidos y elaborados a través de una larga historia del pensamiento, conceptos en relación a su discurso, a su obra, etc.. En suma, lecturas críticas que llevan a la producción ilimitada del conocimiento.

---

<sup>81</sup> A este respecto, expresamos una dificultad: El discurso científico tiene por objeto la producción del conocimiento científico, al contrario de la ideología, que inmersa en la configuración de lo imaginario social tiene por objeto la *inserción* de los agentes sociales en sus tareas prácticas que reproducen una formación social. Ya se ve aquí, la diferencialidad que se atribuye al discurso marxista de la problemática funcionalista.

El marxismo como ciencia explica la *historia*, tiene por objeto la producción del concepto de *historia*; este estudio se desarrolla a través del análisis perfectible de los diversos modos de producción y sus formaciones sociales, el estudio de la conformación y desarrollo de las estructuras de un modo de producción, y de las formas de transición de una formación social a otra.

El estudio de un *modo de producción* nos lleva al conocimiento de sus diversos niveles o instancias, que a manera puramente indicativa constituyen: económico, político, ideológico, teórico, etc. La unidad que define un modo de producción es un “todo complejo con predominio” en última instancia de lo económico, el cual se le reserva el nombre de “determinación”<sup>82</sup>.

La determinación en última instancia por lo económico no quiere decir que lo económico retenga siempre el papel *dominante*, sino que lo económico cumple su papel determinante en última instancia asignándole o imponiéndole a una u otra instancia el papel *predominante*, esto debido a las relaciones interiores de la estructura del todo, es decir, la “descentración” o temporalidad desigual de las instancias. Agregando a esto que las relaciones que concentran cada una

---

<sup>82</sup> El tipo de unidad de la estructura y el conjunto de relaciones entre las instancias en la problemática marxista es de carácter “complejo”, en la medida particular que aquí la estructura supone la conformación de las estructuras regionales asignándoles lugares específicos y distribuyéndoles papeles particulares. Así, no se trata ya “de una totalidad circular y expresiva, fundada sobre una instancia central-sujeto, categoría fundadora de los orígenes y principio de génesis de la cual las otras instancias, partes totales, solo serían la expresión fenoménica. Tampoco se trata de relaciones de simple analogía o correlación de instancias externas la una respecto a la otra. No se trata, en suma, de una causalidad lineal, de una mediación expresiva, ni tampoco de una correlación analógica”. N. Poulantzas... Ibid. p. 5.

de las instancias, no son simples, sino que están determinadas-sobredeterminadas por las relaciones de otras instancias.

Es esta forma particular de la articulación que concentran las instancias, lo que define específicamente un modo de producción. Esta articulación específica no es más que la “matriz” de un modo de producción. Así, definir un modo de producción con todo el rigor de la ciencia, consiste en “descubrir de qué manera particular se refleja, en el interior de este, la determinación en última instancia por lo económico, reflejo que delimita el índice de predominio y de superdeterminación de aquél modo”<sup>83</sup>.

El *materialismo histórico* como ciencia de la historia, tiene por objeto la producción del concepto de historia, del conocimiento de las diversas estructuras, prácticas sociales unidas y distintas, entrelazadas y descentradas. Esta combinación específica define un modo de producción y una formación social.

A estas teorías se les ha reservado el nombre de teorías “regionales”.

Las teorías “particulares” comprenden el estudio y la producción del conocimiento de los diversos modos de producción, que se han producido y producen en la historia; modo de producción asiático, esclavista, feudal, capitalista, capitalismo de Estado.

El estudio de las “teorías particulares” de los distintos modos de producción, los concentra y ofrece el materialismo histórico con toda

---

<sup>83</sup> Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 19ª edición, 1980, pp.471. Sobre estos elementos se tiene que estudiar rigurosamente esta obra, ya nos referiremos más detenidamente sobre ella. Asimismo, véase Althusser, Louis: en *Materialismo histórico y materialismo dialéctico*, Siglo XXI, México, 11ª edición, 1986, pp.101; *Para leer el Capital*, Siglo XXI, México, 11ª edición, 1974, pp. 335; *La filosofía como arma de la revolución*, Siglo XXI, México, 10ª edición, 1980, pp. 146; *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México, 18ª edición, 1979, pp. 206.

rigurosidad. Para este caso estudiemos la obra de G.E.M. DE STE. CROIX, *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, y su análisis sobre el esclavismo; la obra de Perry Anderson y sus trabajos sobre el feudalismo o el absolutismo; para ser más exactos, revisemos el caso y el estudio del modo de producción capitalista en los trabajos de Marx, Engels y Lenin, en los cuales se puede entender una teoría *particular* de un modo de producción.

De esta misma forma, el materialismo histórico concentra a su vez el estudio de “teorías regionales” de un modo de producción (economía, política, ideología, etc.). Para este caso, nos referimos obligatoriamente a *El capital*, donde Marx produce el conocimiento de la región de lo económico en el modo de producción capitalista.

En efecto, sin caer en las interpretaciones incorrectas del marxismo que reducen esta obra a lo económico, sabemos de qué forma están tratadas las otras instancias del organismo social capitalista; asimismo, bastaría remitirnos a la obra de Nicos Poulantzas, quien desarrolla el estudio sobre lo político o el Estado como estructura específica de un modo de producción determinado (capitalista), y de la política como práctica de la lucha de clases al interior de una formación social determinada. Por supuesto, este estudio lo realiza con el aporte fundamental para la ciencia política de los clásicos del marxismo. En suma, realiza la producción del concepto de lo político en tanto estructura del proceso de trabajo capitalista.

En cuanto a los conocimientos en el marxismo y sus teorías *particulares* y *regionales* al interior de *nuestra historia* contamos con la obra que nos

ha entregado el marxista Álvarez Saldaña en su obra *Crítica de la teoría económica y política en México*.

En ella se nos entrega el conocimiento de un modo de producción no estudiado y pésimamente interpretado por la literatura especializada. Este modo de producción inédito en la historia de la humanidad, va a surgir en México con la conquista española y se va a desarrollar de acuerdo a la especificidad de su propio tiempo y particularidad. Por ello, esta teoría al entregarnos la *teoría del modo de producción capitalista no íntegro para el caso de México particularmente*, nos entrega las llaves para explicar los diversos niveles que le corresponden, en tanto instancias y prácticas del modo de producción al que se refieren y corresponden: el *modo de producción capitalista no íntegro*.<sup>84</sup>

Por último señalamos que es en el estudio de estas teorías *regionales*, teoría de lo económico, lo ideológico, lo político, etc., donde se entrecruza la teoría sobre la política en otras corrientes de pensamiento y a su vez se relaciona nuestro concepto teórico de la política en los estudios *particulares y regionales de los modos de producción*.

El *materialismo dialéctico* corresponde a la filosofía marxista, tiene por objeto la producción de conocimientos, esto es, el proceso del pensamiento, su estructura y desarrollo como producción teórica.

Este proceso de pensamiento es el que elaboró Marx y expuso con todo rigor en estado “práctico” en *El capital*. Ya Lenin reconocía y apuntaba

---

<sup>84</sup> Véase la obra: *Crítica de la teoría económica y política en México*, El Caballito, México, 2ª edición, 2002, pp. 654. En esta obra se nos entrega, en el estudio de nuestra historia, conceptos teóricos correspondientes al materialismo histórico que explican el contenido material del desarrollo de la historia de México en su rigurosidad científica.

en sus escritos que el materialismo dialéctico esta expuesto con toda su fuerza y su “lógica” en El capital<sup>85</sup>.

Concebir la filosofía marxista es concebirla en su especificidad; la producción de un conocimiento en relación con la teoría científica del materialismo histórico y los conceptos económicos, políticos y filosóficos que la conforman.

Esto ha tenido como consecuencia revolucionar la filosofía misma (y no solo en una variante) y separarse de los esquemas de la filosofía clásica y de esquemas referentes al idealismo hegeliano.

El proceso de pensamiento marxista comprende conceptos o instrumentos teóricos. Estos conceptos teóricos constituyen en sentido estricto la teoría del materialismo histórico, sin ellos es imposible el conocimiento y su producción sobre una formación social determinada.

Estos conceptos teóricos, -y no sólo los conceptos teórico-formales, sino también conceptos concreto-reales-, corresponden a un objeto *abstracto*, *objeto de pensamiento*, lo *concreto pensado*, expresándose aquí el lugar de su producción.

Sin embargo, no por ello podemos decir que es aquí donde el *objeto de pensamiento* encuentra su realidad. Ya que esta realidad, pertenece a otro objeto fundamentalmente diferente, el *objeto real*, constitutivo de una realidad concreta, una formación social determinada.

La constitución del conocimiento a través del proceso de pensamiento marxista en su forma sujeto-idea-sujeto no presenta para nada el proceso

---

<sup>85</sup> En efecto, el materialismo dialéctico no se reduce a la simple “racionalidad” o teoría del conocimiento del marxismo, sino que puede ser constitutiva de un objeto de ciencia particular.

idealista de conocimiento de toda la filosofía clásica. Es aquí su rompimiento, ya que el proceso marxista de conocimiento, se distingue del idealismo clásico en su forma y contenido de la siguiente manera<sup>86</sup>:

El “sujeto” racional que se apropia cognoscitivamente de la realidad es aquí un *agente social*, agente social “representante de determinados intereses y relaciones de clase”. Llámese estudiante, profesor, intelectual, político, etc., este sujeto aprehende una porción sintomática de la sociedad en la que vive (economía, política, arte, filosofía, educación, etc.), para abstraerla y transformarla en conocimiento científico o ideología, según sea el caso.

En resumen, este proceso de pensamiento y de su producción de conocimientos *se constituye como científico con el conocimiento -digámoslo de forma puramente esquemática- de la formación social específica*: esto es, de su proceso de trabajo predominante, de las clases sociales y de su lucha, de la determinación de esto sobre el dominio de las relaciones sociales, de los intereses de clase de los agentes sociales, etc.

El proceso de conocimiento es transformado así de sujeto-idea-sujeto a agente social-formación social-conocimiento.

Para el marxismo, el conocimiento es parte integrante de un proceso de trabajo social, y por supuesto, este proceso de trabajo no es más que el modo de producción predominante de una formación social determinada.

En efecto, si se toma el proceso de conocimiento independiente del proceso de producción social, tal como se ha trabajado en la filosofía

---

<sup>86</sup> Para lo siguiente véase la obra: *Crítica de la teoría ... op. Cit., Cap. IV.*

clásica, el proceso de conocimiento queda fuera de todo carácter específicamente social, tanto del objeto como del sujeto (agente social). Así expuesto este esquema, es el sujeto quien se apropia cognoscitivamente de la realidad; y no sólo eso, sino que la consecuencia de esto consiste en que la *relación hombre-naturaleza* en tanto *proceso de trabajo* se pierde por completo.

Así, estas dos relaciones, relación cognoscitiva del sujeto puramente con el objeto, y la relación hombre-naturaleza, se afirmarían y confirmarían como “subjetivas”. Y es precisamente en el marxismo, donde se puede encontrar la explicación de esta problemática ideológica: *la separación del productor directo de sus medios de producción*.

Por ello, el materialismo histórico-dialéctico no puede aislarse ni desentenderse de todo el conjunto social del proceso de producción y sus relaciones que de ahí emanan, como el de la filosofía, en tanto *producción de conocimientos o proceso de pensamiento*.

De esta manera podemos decir lo siguiente. No podemos limitarnos en el plano del materialismo histórico-dialéctico con marcar la diferencia con las filosofías anteriores solamente en su aspecto materialista. Cuando se ha realizado así, lo sabemos, interpretaciones marxistas han terminado creyendo en el *materialismo del sujeto burgués* (los hombres hacen su historia)<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> Véase sobre esto las interpretaciones de G. Lukács en *Historia y conciencia de clase*, y sus repercusiones negativas en la obra de Sebag, Lucien. *Estructuralismo y Marxismo*. S. XXI, España, 1969. Aquí Sebag comparte la afirmación de Lukács en su obra citada consistente en que “volviendo a la idea central de Marx, es la posibilidad que tiene el hombre de la sociedad capitalista de mostrarse contemporáneo de la totalidad de significaciones que comporta esta sociedad. Es esta posibilidad la que se encarnaría directamente en el propio ser del proletariado”. Por lo demás no sobra decir que para Sebag la obra *Historia y conciencia de clase* es “sin la menor duda, la obra



Si el materialismo histórico se comprende como el estudio de la historia de la producción social, y el materialismo dialéctico como la producción de conceptos que explican la historia, es decir, la teoría del conocimiento o proceso de pensamiento, se entiende perfectamente que su cuerpo versa sobre la producción de conocimientos de una realidad social-natural, más nunca versaría sobre temáticas *humanistas*<sup>88</sup>, o leyes que establecen la libertad del Sujeto<sup>89</sup>.

Es así por qué el marxismo no representa ni puede representar una filosofía más en la historia<sup>90</sup>.

Resumiendo: el proceso de pensamiento se desarrolla con conceptos teóricos, ya que es con ellos como se produce el conocimiento del objeto. Este conocimiento no surge solamente de un mecanismo cognoscitivo entre idea y materia, sino que nace y se produce a su vez

---

filosófica que lleva más lejos y de forma más coherente el proyecto que anima frecuentemente de una manera implícita, la obra de Marx”. Así, este autor, como parte de la intelectualidad confundida de la época, ignoran o califican como inexistente la obra filosófica de Lenin. Por ello, es muy fácil para Sartori considerar a Lenin como aquél hombre que tenía que “restaurar la ortodoxia, con los textos sagrados en la mano”, y aquél que sólo contaba con su “único trabajo filosófico” escrito que “no tenía gran valor”, *Materialismo y empiriocriticismo*. Nos gustaría mucho contestar a Sartori en filosofía respecto a la obra de Lenin tanto en política como en filosofía. De momento decimos que sin filosofía marxista Lenin nunca hubiera podido desarrollar el materialismo histórico ni su obra práctico-revolucionaria. Para el caso revisemos también la historia de la escuela italiana marxista, sobre todo en Umberto Cerroni, en *Teoría política y socialismo*, Ediciones Era, 1976, pp.203.

<sup>88</sup> Véase la problemática sartreana sobre el humanismo y existencialismo en su obra *El existencialismo es un humanismo*.

<sup>89</sup> Véase a su vez a Herbert Marcuse en *Razón y revolución*, Alianza editorial, Madrid, 8ª edición, 1984, pp. 446.; así como también la “respuesta” que da Althusser al filósofo comunista inglés John Lewis, representante de esta corriente de pensamiento en: *Para una crítica de la práctica teórica. Respuesta a John Lewis*, Siglo XXI, España, 2ª edición, 1974, pp. 103.

<sup>90</sup> Véase la problemática de la tradición de la “filosofía de la praxis” que conciben a la filosofía marxista como una “nueva práctica de la filosofía” desligada del proceso de producción de conocimientos, y por lo mismo del materialismo histórico. Véase esta concepción en Sánchez Vázquez, *La filosofía de la praxis*, Grijalbo, México, 1967.

por un proceso cognoscitivo entre un agente social y la sociedad dentro de una formación social específica.

No es nuestra intención mencionar aquí la serie de confusiones e interpretaciones que a lo largo del siglo XX se hizo del materialismo dialéctico, así como también del materialismo histórico en su propio desarrollo, que se dejó ver con el paso del tiempo sobre los estudios sobre las distintas formaciones sociales.<sup>91</sup>

Ya el propio Althusser había señalado esta problemática tan delicada, en la cual nos advertía que “la identificación y el conocimiento del objeto de la filosofía marxista que actúa en *El capital*, supone la identificación y el conocimiento de la diferencia específica del objeto mismo de *El capital*, lo que implica por su lado el recurrir a la filosofía marxista y exige su desarrollo. No es posible leer verdaderamente *El capital* sin la ayuda de la filosofía marxista, que tenemos que leer también, y al mismo tiempo, en *El capital*. Si esta doble lectura y la constante remisión de la lectura científica a la lectura filosófica y de la lectura filosófica a la lectura científica son necesarias y fecundas, podremos, sin lugar a duda, reconocer allí lo propio de la *revolución filosófica* que implica el

---

<sup>91</sup> Revisemos para este caso algunas de las obras más representativas de esta problemática: revisar la concepción de la filosofía marxista en la escuela italiana, en las obras de Galvano Della Volpe; sobre todo el estudio que hace Colletti Lucio, en *El marxismo y Hegel*, Editorial Grijalbo, México, 1977, pp. 247; también ver Marcuse, y su *Razón y revolución*, a Karel Kosik, en su *Dialéctica de lo concreto*, el mismo Trotski, en *La era de la revolución permanente*, Juan Pablos Editor, 3ª edición, 1998. pp. 383; el propio Gramsci y sus *Cuadernos de la cárcel*, etc., que ponen de manifiesto ciertos planteamientos en cuanto a las concepciones de la *filosofía marxista*. Un caso interesante lo constituye el mismo trabajo de Sartre cuando exponía sus críticas al marxismo, en *Materialismo y Revolución*, Editorial La pleyade, Buenos Aires, 1971, pp. 115. Para el caso de México, el caso de Eli de Gortari en sus apuntes sobre la *dialéctica* como método tiene que señalarse. Sin embargo, qué podríamos decir y esperar de nuestro autor Giovanni Sartori, para quien el materialismo dialéctico, es simplemente el conjunto de puras “vaguedades dialécticas” o “conceptualizaciones hegelianas puestas de revés”.

descubrimiento científico de Marx: una revolución que inaugura un modo de pensamiento filosófico auténticamente nuevo”. Y poco más adelante expresa, “el porvenir teórico del materialismo histórico está supeditado a la profundización del materialismo dialéctico, el cual depende de un estudio crítico riguroso de *El capital*”<sup>92</sup>.

Por supuesto que una vez entendida esta problemática exige superarla y recuperar así el *materialismo dialéctico* como teoría de la producción científica sobre el conocimiento de una formación social determinada.

De lo dicho hasta aquí, sólo queremos remarcar que en efecto, el método de Marx produce dos *concretos* distintos del esquema tradicional cognoscitivo de sujeto-objeto.

El primer *concreto* que se había encarnado a lo largo de la historia en su aspecto subjetivo-individual, se transforma por el concreto de *agente social*. A este integrante de clase social, en una sociedad caracterizada por su división en clases, Marx lo concibe como “representante de determinados intereses y relaciones de clase” o “personificación de categorías económicas”.

El segundo *concreto* interpretado como naturaleza in-humana o naturaleza humana-subjetiva es transformado por el concreto de formación social determinada, en el cual la naturaleza es parte de un proceso de trabajo o modo de producción determinado.

Así, al final de este revolucionario esquema cognoscitivo, se obtiene el conocimiento de la producción social históricamente determinada, su

---

<sup>92</sup> Althusser, Louis y Etienne Balibar en *Para leer el capital*, Siglo XXI, México, 11ª edición, 1974, p. 83 y 85.

génesis y desarrollo histórico–conceptual y la posibilidad de intervenir en su transformación.

Este método marxista, nos proporciona la explicación científica del capitalismo, y a su vez, nos permite explicar las *combinaciones* económicas que históricamente se han producido preludiando e imbricándose con la capitalista.

Es sabido, en nuestro caso, que el materialismo dialéctico e histórico se fundamenta sobre dos distinciones elementales: distinción de lo real-concreto (el ser) y lo abstracto (el pensamiento); distinción y primacía de lo real sobre lo abstracto; el objeto real sobre el objeto de pensamiento.

La producción de los conocimientos parten así de una materia prima distinta del objeto real y compuesta por elementos de lo abstracto, nociones, informaciones que se refieren a ese objeto real-concreto; estos elementos de lo abstracto (materia prima) son tratados por elementos teórico-conceptuales (teoría en sentido estricto) con lo cual se produce un conocimiento que versa sobre el objeto real-concreto.

Así, tenemos un conocimiento producido por la intervención de elementos teórico-conceptuales sobre la materia prima obtenida versada sobre lo real-concreto. En suma, es el desarrollo del pensamiento a través de sus *generalidades*<sup>93</sup>, que nos llevan a la producción de un

---

<sup>93</sup> Véase sobre esto, una de las aportaciones de Althusser al marxismo: la teorización del proceso de conocimiento marxista, el desarrollo teórico de la filosofía marxista encarnadas en las obras científicas del marxismo en “estado práctico”, y explicitado en toda la obra de Althusser; revisar por el momento: *La revolución teórica... op.Cit..Cap. VI.3. El proceso de la practica teórica.*

conocimiento que trate alguna región o fragmento de la estructura social y aporte hacia el conocimiento de ésta para su transformación.

Este modo de operar del pensamiento se sintetiza en el pensamiento de Marx en su crítica a la economía política, método entendido como teoría de la producción científica y que aunado al materialismo histórico se utiliza para producir rigurosamente el concepto de una formación social como la capitalista.

Por supuesto que Giovanni Sartori ignora por completo estas disciplinas como son el materialismo histórico y el materialismo dialéctico, así como el conocimiento del modo de producción capitalista en toda su rigurosidad; ya que, para este autor, la teoría de Marx y su materialismo no es más que un “idealismo” o un “materialismo idealista”, un “materialismo ingenuo” o un “anti idealismo”, una “dialéctica hegeliana” o “conceptualizaciones hegelianas puestas de revés”.

### **a) Una problemática que desborda al Funcionalismo.**

Es interesante como esta corriente del funcionalismo no puede aceptar la conformación de un conjunto social (estructura global) con niveles o instancias específicas dotadas de una temporalidad y eficacia propias.

El conjunto o la totalidad del *sistema social* o una estructura particular, se concibe para estos autores, como un conjunto de elementos análogos y paralelos. Es decir, la unidad y las relaciones entre estos componentes del “sistema social”, se levanta y fundamenta en el *Sujeto*, el “Único”, como dirá Platón “el mismo, por sí mismo únicamente, eternamente uno, y solo”, eje de la realización de este sistema social. (En Sartori y el funcionalismo en general, el *Sujeto* lo constituye “La política”).

Se comprueba de esta manera que Giovanni Sartori al hablar de grupos políticos y poder político, estos se integrarán en un sistema social-sujeto. El poder político así percibido, pierde su eficacia propia dentro de su temporalidad y especificidad misma, referida en su propia autonomía como el *origen del sistema social*.

El Estado es concebido como la *parte central (esencia)* del “sistema social”, al cual los otros componentes-elementos de este sistema no son sino una manifestación y resultado del desenvolvimiento del *Sujeto* en su equilibrio y relación especular: La política.

Nunca nos cansaremos de decir que el marxismo científico no es un estructuralismo, no es un funcionalismo ni su variante el historicismo.

El eje fundamentalmente científico del discurso marxista no es el eje o la fórmula de la filosofía clásica atrapada de un idealismo. Rastreando el fondo del funcionalismo, lo encontramos como el heredero de esta

fórmula y de la problemática del Sujeto de toda la filosofía clásica. Dentro de esta tradición, de acuerdo con Althusser, se encuentran dos sistemas dominantes para pensar la efectividad o *eficacia del todo social*.

La primera se reducía a la eficacia “transitiva” y analítica de origen cartesiano, que mecanicistamente interpretaba la eficacia del todo sobre sus partes.

El segundo sistema que hasta ahora sigue dominando -lo percibimos en el desarrollo del funcionalismo-, es el que representó todo el pensamiento de Hegel y que éste retomó de la filosofía de Leibniz. Este sistema era consistente de la fórmula  $x \text{ elemento} = \text{esencia}$ . Me explico:

El todo concebido se reduce al principio de la *esencia interior*, el cual, el elemento o parte del todo, constituye la *expresión de la esencia interior* de este todo. Así, lo económico, político, etc., se reducían a la expresión fenoménica misma del todo. Así, siendo ésta de naturaleza *espiritual*, *cada parte es parte total de la totalidad*.

Pido su atención al lector en todo este planteamiento, que por lo demás y en toda su importancia, se descubre una de las problemáticas más de fondo del funcionalismo y las vertientes que dominan los estudios de ciencia política.

Esquematizando un poco, y a riesgo de perdernos, alcancemos una *situación-límite*: la totalidad pensada aquí nunca era “vista” como una estructura, un modo de producción, etc., sino como una totalidad espiritual, siendo así que estas tradiciones (estructuralismo, funcionalismo, historicismo, pluralismo, etc., por lo demás hijas de la

misma historia, y por lo mismo, hermanas todas), nunca se plantearon la *eficacia*, la *especificidad particular de los niveles*, y las *determinaciones y efectos* de la misma *estructura global*.

Es el marxismo quien plantea esta problemática sobre nuevos ejes. Estos nuevos ejes resumen en parte los descubrimientos científicos de Marx, los de la *ciencia de la historia*, la *crítica de la teoría económica*, la *ley del valor*.

Es la ciencia de la historia en sus repercusiones sobre la filosofía, el estudio de los conjuntos de relaciones sociales y su transformación, lo que nos entrega Marx.

Son los ejes o principios mismos de la *eficacia real de la estructura global*, sus *determinaciones y sobredeterminaciones* de las instancias que ocupan dentro de la *estructura global*; la producción del concepto para el tratamiento científico de las particularidades propias de la estructura en relación con sus efectos; los efectos de estas relaciones estructurales y relaciones sociales que conforman las instancias, en los elementos de la estructura global de una sociedad dividida en clases; efectos e instancias *estructuradas-sobreestructuradas* en sus particularidades y en relación a una *estructura dominante*; todo esto y más constituye lo que Marx entrega a la *ciencia de la historia* en su repercusión con la filosofía y las temporalidades históricas.

Por todo ello, decimos que en el marxismo no existe una *totalidad* cubierta de varios niveles o elementos creados a partir de la *esencia* de la totalidad (Sujeto-centro). Por el contrario, el marxismo científicamente habla y existe en otro campo complejamente distinto. La *estructura*



*global compleja con dominante*<sup>94</sup>, compuesta de *niveles* con *especificidad propia, autonomía relativa y eficacia particular* y donde la unidad “descentrada” se fundamenta en la determinación de lo económico en “última instancia”, constituye el campo científico para producir conocimientos del *concepto de historia*.

Ya hablamos aquí sobre la eficacia de la determinación en “última instancia”. Sin embargo, falta aclarar que como una de las consecuencias para el estudio histórico-social en el rompimiento de la problemática del Sujeto-centro, se produce el conocimiento del *fenómeno global* de la estructura del todo, produciendo una *causalidad científica* o una *temporalidad dialéctica materialista* sobre el conjunto de estructuras-instancias que conforman la *estructura global*.

Es decir, según nosotros no es posible continuar con expresiones y discursos del *Sujeto*, en su auto develamiento sobre las distintas instancias en su repercusión al tiempo ideológico homogéneo, (sincronía-diacronía en el funcionalismo) como pretenden estas viejas concepciones que no salen del encierro ideológico de su discurso, y envuelto en relaciones de simple “reconocimiento”.

Para nosotros es más correcto elaborar científicamente la *causalidad global de la estructura* (aprehender la temporalidad de las distintas instancias en su relación de *múltiples determinaciones*) en su diferenciación propia y específica, con sus niveles específicos y determinaciones-sobredeterminaciones que la conforman. Es más

---

<sup>94</sup> Véase *Supra*. p. 66-70.

correcto estudiar el tipo de determinación de los efectos y determinaciones sobre las relaciones de los diversos niveles, dentro del conjunto de la lucha de clases para una sociedad dividida en clases, en tanto problemáticas derivadas de estructuras materiales.

Esto es así, porque pensamos que el objeto de ciencia en el marxismo no es lo real-concreto, sino la *construcción teórica* del objeto de la historia, es decir, el *concepto de historia*, el concepto de su objeto.

Enseguida abordaremos este último punto, de momento quedémonos hasta aquí; no más Sujeto, no más funcionalismo, ni historicismo, no más Sartori; no es posible conocer la *historia* bajo la categoría del Sujeto dado que el Sujeto *originario* en sus distintas variantes no puede existir, sea individuo-sujeto, estructura-sujeto, institución-sujeto, clase dominante-sujeto, grupo político-sujeto, sujeto de la historia, sujeto de conocimiento, etc.

El conjunto de estas categorías no tienen ningún sentido para el marxismo, ya que para éste, no nos cansaremos de advertirlo, no es posible concebir esta categoría idealista como simple origen, esencia y fundamento de todas las determinaciones del objeto.

En cuanto al *proceso de conocimiento*, podemos decir que le corresponden algunas consecuencias de todo lo expuesto.

Como ya lo hemos visto líneas arriba, queremos advertir de momento que en el funcionalismo–historicismo, la problemática del Sujeto *no permite un espacio propio al nivel de la ciencia, a lo teórico, a la*

*producción de conocimientos*. Esto en la medida que este nivel es identificado con el *Sujeto*, de la misma manera en que las otras instancias expresan el *movimiento de la esencia*.

Por ello, nunca el funcionalismo aceptaría producir el *concepto de su objeto*, ya que para esta corriente, es en el objeto real-concreto, lo concreto empírico, (parte total del Sujeto) donde está el conocimiento. Y, si el conocimiento está dentro del objeto, este conocimiento se constituye también como “reflejo” del Sujeto. Por ello, *objeto real y su conocimiento* se reducen a una *identificación* en el Sujeto de tipo idealista–empirista.

Para evitar esta problemática empirista, el marxismo parte de la distinción de *objeto real y objeto de pensamiento*, ya que, para nosotros el conocimiento del objeto está en el *desarrollo del concepto*, el “desarrollo de sus formas”.

Para Marx, el conocimiento se constituye en el *objeto de pensamiento*, ya que: la “totalidad de pensamiento, como un concreto de pensamiento es un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y se engendra así mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos<sup>95</sup>”.

Para el marxismo, producir el conocimiento de su objeto, el concepto de historia, (materialismo histórico) o una de las instancias de un modo de

---

<sup>95</sup>Marx, K. *Introducción general a la crítica de la economía política /1857*. S. XXI, 20ª edición.1987. p.51-52

producción determinado, es definirlos en su encadenamiento a través del concepto de la *estructura global*, ya que es ésta la que impone y determina el lugar de las instancias.

De esta manera, lo económico, lo ideológico o lo político no puede ser definido de manera “autónoma” (funcionalismo) del concepto de modo de producción, de su estructura global que la configura y delimita.

Así, claramente podemos realizar y *elaborar nuestro objeto de ciencia produciendo su concepto*, ya que, para el marxismo lo político o lo económico no se reduce a lo visible, lo “observable”, al dato, (empirismo). Sino que estudiar una estructura *requiere en primer lugar, el concepto de su identificación como instancia*, que a su vez requiere para ello, *la producción del concepto de la estructura global, el concepto de modo de producción, el de sus instancias y sus relaciones*.

El lector podrá comprender que esta *elaboración teórica* es la *producción del concepto, el concepto de su objeto de ciencia*.

*Así, ya podemos decir que, el concepto de lo político por ejemplo, depende de la producción del concepto de modo de producción a que corresponde, tal como se produce el concepto del objeto de toda ciencia.*

Es aquí donde se pueden insertar los errores metodológicos de Weber (tipo-ideal), Duverger, Sartori, ya que para ellos, el proceso de conocimiento consiste en un empirismo dedicado a la *metodología de la descripción*. Esto debido a que en estos autores, el conocimiento existe dentro del objeto de ciencia, el *objeto concreto-empírico*, y por lo mismo, en sus observaciones, descripciones, clasificaciones y

explicaciones de lo que pueden pulir para extraer de ese objeto su conocimiento<sup>96</sup>.

Tomemos un caso, Maurice Duverger: Duverger al respecto dice que “las ciencias sociales, como todas las ciencias, son experimentales, *parten de los hechos*. Buscarlos y observarlos es el elemento primordial de su método”<sup>97</sup>. Es con este empirismo con el que se pretende desarrollar las ciencias sociales, y esto es así, ya que según Duverger “encerrarse en el nivel de la descripción resulta precisamente más científico que pretender buscar a cualquier precio unas explicaciones que forzosamente tendrían que ser fantasiosas”<sup>98</sup>.

Fantasías le *resulta* a Duverger la producción del concepto del objeto de ciencia, la necesidad de producir una teoría en sentido estricto, una producción teórica que tiene que enfrentar toda ciencia sino quiere permanecer esclava de la ideología empirista, y con la cual poder producir el conocimiento de su objeto.

Así, en Duverger parece reducirse todo a la “visión”, a la observación y sus técnicas, tan es así que en esta obra, las dos partes de ella sin contar el apéndice, están destinadas a la investigación de este método según este autor (la observación) y a las particularidades y técnicas del mismo. Es normal entonces que se sienta derrotado en el terreno de la investigación científica cuando dice que “los diversos elementos de la realidad social nos parecen difíciles de distinguir, y la jerarquía interna

---

<sup>96</sup> Véase la opinión de las “vaguezas dialécticas” y “saberes de brujo” de Sartori en oposición al “saber empírico” de su propuesta en *La política... op. Cit.* “Prefacio”.

<sup>97</sup> Duverger, Maurice, *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, 4ª reimpresión 1988.p.113.

<sup>98</sup> *Métodos en las ... op. Cit.* P. 357.

de sus estructuras no nos parece clara porque nuestra vista no esta todavía suficientemente ejercitada<sup>99</sup>”.

No hay por qué buscarle más, lo que esta metodología propone es un *idealismo empirista*, confundiendo el *concepto* con lo *real* y reduciendo el *objeto de pensamiento* a lo *real* mismo. Sin embargo, nosotros decimos que *el concepto* de lo *real*, *el pensamiento* de lo *real*, y todo el desarrollo del pensamiento por el cual lo real se piensa y se concibe, pertenece al *objeto de pensamiento* que no confundimos con lo real mismo, el *objeto real*.

Marx ofrece una respuesta del método científico que creemos más correcta, a la sociología positivista y empirista, en la cual, algunos ignorándolo, negándolo o silenciándolo, despejan su camino hacia el avance de la metodología empirista.

Marx dice en el capítulo sobre el *método de la economía política* lo siguiente: “Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo... Sin embargo, si se examina con mayor atención esto se revela como falso<sup>100</sup>”. De esta forma, Marx expresa que el método científico correcto no es el que parte de lo real-concreto, sino el que parte de la *abstracción* para producir el *conocimiento* sobre lo real en un “concreto de pensamiento”<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> *Métodos en las ... op. Cit.* P. 373

<sup>100</sup> *Introducción general... op.Cit. Capítulo 3.* El método de la economía política. p.50

<sup>101</sup> “En el análisis de las formas económicas de nada sirven el microscopio ni los reactivos químicos, el único medio de que disponemos, en este terreno, es la capacidad de abstracción”. Carlos Marx, *El Capital*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973. Prólogo a la 1ª edición. p. IX.

No esta por demás advertir que estos autores dominados por la ideología empirista, creen que las ciencias sociales pueden prescindir de la teoría y de la *teoría de su objeto*. En cambio, para estos autores, lo que ven como teoría, consiste en metodologías de la observación; sus reglas, técnicas, fórmulas, modelos, etc., centradas en afinar documentos, declaraciones, fotografías, etc., y proliferar observaciones sobre los hechos, creyendo alcanzar así la “visión” o la verdad del objeto.

#### **CAPÍTULO IV. EL CONCEPTO DE LO POLÍTICO EN UN MODO DE PRODUCCIÓN.**

Por ahora nos parece que se han expuesto una serie de deficiencias, inconsistencias y equívocos de la corriente funcionalista en los modos de interpretar y estudiar a la política. Si hemos privilegiado estas inconsistencias teóricas y metodológicas de estos autores del funcionalismo ha sido para señalar el carácter parcial y limitado que arrastran estos estudios. Por ello, a continuación se abordarán ciertas temáticas que consideramos como fundamentales en estos modos de tratar lo político, dentro de un proceso de construcción teórica que explique los distintos campos de esta disciplina bajo una problemática más rigurosa y crítica.

Así, decimos que, para construir el concepto de Estado en determinada formación social, tenemos que rebasar esquemas funcionalistas que nos proponen autores como Giovanni Sartori.

Es sabido que el marxismo ha planteado con rigor el método para el conocimiento de distintos modos de producción, en el que se han conformado herramientas teórico-conceptuales para explicar los niveles o instancias estructurales (lo político, lo económico, lo ideológico, lo teórico, etc.) de determinados modos de producción. Por ejemplo, para estudiar el *modo de producción capitalista*, se cuenta con un conjunto de conceptos *formales* que permiten la *producción* de conocimientos sobre formaciones sociales correspondientes a este modo de producción.



Asimismo, para estudiar *modos de producción precapitalistas*, se tienen elementos teórico-conceptuales que -dado el actual estado de investigaciones del materialismo histórico- se pueden lograr estudios serios para explicar la instancia de lo político, u otras instancias en estos distintos modos de producción precapitalistas.

Así, planteando bien una problemática crítica relativa a esta disciplina, podemos establecer el estudio de *lo político* y de *la política* en un modo de producción determinado dentro de un tratamiento científico que permite el discurso marxista.

Para el marxismo, el conocimiento del Estado y de la política implica concebirlo como un conjunto de relaciones sociales configuradas *dentro de un modo de producción*. Este *modo de producción* determinado, constituye la *determinación* en “última instancia” de un *proceso de formación y desarrollo de relaciones sociales*, que delimita, asigna y distribuye lugares propios a cada relación social y estructura social. Es decir, se trata de un *modo de producción social* que asigna ciertos papeles particulares al conjunto de estructuras y prácticas (económico, político, etc.) que conforman una formación social.

Visto así, en el discurso marxista *la política* es estudiada como una esfera particular de relaciones sociales *correspondientes* a determinado *modo de producción* predominante. Así, la estructura de *lo político* es asignada como estructura propia, en lugares específicos y papeles determinados en función de un *proceso de producción* o *modo de producción* que configura un conjunto de relaciones sociales.

En este sentido, podemos decir que, la serie de discursos de lo que llamamos la *ideología política*, al considerar al “individuo” (para el marxismo *agente de producción*) al margen de un *proceso de producción* al que pertenece, los *individualiza-autonomiza* ocultando una relación social económica, y por lo mismo un abanico de *intereses de clase y relaciones de clase que soportan*. Por ello, el problema de la política para esta *ideología*, tal como se ha expuesto, se expresa bajo la línea teórica del “individuo”, del “comportamiento”, de la “acción”, en suma, una propuesta *subjetiva* al margen de estructuras materiales de la que ya se ha hablado.

Situándonos ahora en el estudio del *modo de producción capitalista*, Marx señala en *El capital* que la conformación de las instancias -hablando de lo económico y lo político- se caracteriza por una relación de *autonomía relativa específica*, que nos define una articulación propia del *modo de producción capitalista*.

Tal como se hemos dicho, la especificidad de esta *autonomía relativa* permite el estudio *regional* de las instancias (política, ideológica, económica, etc.) del *modo de producción capitalista*. Por ejemplo, la instancia del Estado capitalista (lo político) que se constituye como *objeto de ciencia particular*, permite el estudio *regional* de lo político en este modo de producción.

Así especificada la relación de lo político y lo económico en el *modo de producción capitalista*, -una relación de *autonomía relativa*- no se puede negar que los modos de producción precapitalistas, no constituyan cierta

*autonomía relativa* entre sus instancias, sino que éste *tipo de autonomía* se explica en razón de la particularidad de su articulación y combinación de las estructuras de producción<sup>102</sup>.

Es decir, lo que queremos plantear con esto, es que la problemática de lo político no puede dejar de situarse dentro del campo de un *proceso o régimen de producción*. Este *régimen de producción* determina el lugar y papel de *lo político* y del conjunto de relaciones sociales dentro de un modo de producción determinado.

Por su puesto, no estamos planteando este estudio de una manera *mecánica* negando la historia propia de lo político. Sino situamos la relación de esta estructura con las instancias de un modo de producción dentro de una *autonomía relativa* que la articulación del *régimen de producción* delimita. Veamos.

Marx nos entrega ciertos señalamientos sobre lo político en los modos de producción “precapitalistas”.

Los *modos de producción* precapitalistas mantienen una relación de *no homología* en sus *relaciones de producción*.<sup>103</sup> Esta característica de *no*

---

<sup>102</sup> Esta particularidad de las *autonomías* de las instancias en distintos modos de producción, se comprenderá cuando abordemos la *combinación de las relaciones de producción*, lo cual se verá en seguida.

<sup>103</sup> Para lo que sigue véase: Karl Marx y E. Hobsbawm, *Formaciones económicas precapitalistas*. P y P. 7ª edición, 1979. Brevemente diremos: La instancia de lo económico conforma la unidad del *proceso de trabajo* y las *relaciones de producción*. El *proceso de trabajo* concierne a las condiciones materiales y técnicas del trabajo, o sea, a los medios de producción; es decir, en general, a la relación hombre-naturaleza. Las *relaciones de producción* se refieren a relaciones entre *agentes de producción* y medios de trabajo.

Lo económico en general se constituye por ciertos elementos *invariantes* que no existen más que en su *combinación variable*. Estas combinaciones constituyen las diversas formaciones económicas de la historia de las sociedades.

Estos elementos invariantes de lo económico son:

1. *Obrero*, es decir, *productor directo* o *fuerza de trabajo*.

*homología* consiste en una “separación” en la *relación de propiedad*, y “unión” en la *relación de apropiación*. La segunda relación constituye la *invariante* en los distintos *modos de producción* “precapitalistas”, a través de ciertas *variantes* en las *relaciones de propiedad*. Es en la *relación de apropiación* donde la relación política se caracteriza de manera muy particular, situándose en un lugar específico y bajo papeles muy singulares. De acuerdo a esta *no homología* en los modos de producción “precapitalistas”, la relación política interviene como “relación directa de dominio y servidumbre” sobre el trabajador directo en la *relación de propiedad*, de ahí, la necesidad de “coacción extraeconómica” en donde el trabajador es “poseedor” de los medios de producción y condiciones de trabajo.

Así, aquí lo político corresponde a una relación “directa” en los distintos modos de producción precapitalistas revestidos de la *invariante* constitutiva en la *relación de apropiación*, considerándose de este modo como una “analogía” de las relaciones de lo político y lo económico en estos modos de producción.

Por ello mismo, Poulantzas nos señala que: “esa analogía es más percibida de la manera siguiente: al contrario del M.P.C., [modo de

---

2. Objeto y medios de trabajo, es decir, *medios de producción*.

3. El *no obrero* que se apropia el sobretrabajo.

Estos elementos en su combinación forman lo económico en un modo de producción. Esta combinación se compone bajo una relación doble de estos elementos:

*Relación de apropiación real*. Esta relación versa sobre la relación del trabajador o productor directo con los medios de producción.

*Relación de propiedad*. Esta relación se refiere a la relación del no obrero como propietario de los medios de producción, de la fuerza de trabajo, del sobretrabajo, o de los tres.

Estas relaciones pueden tomar formas diversas según su combinación. Por su puesto las relaciones de propiedad son distintas de relaciones jurídicas.

producción capitalista] la pertenencia del trabajador y del no trabajador a una comunidad –entendida aquí, en el caso de las sociedades divididas en clase, en el sentido de comunidad política, de forma de relaciones políticas-, es un supuesto previo de su inserción en las formas de apropiación real -o de ‘posesión’- y de propiedad”.<sup>104</sup>

Así, en el modo asiático de producción, el modo de producción esclavista, en la forma económica germana y el modo de producción feudal asistimos a relaciones políticas particulares que constituyen un “supuesto previo” del régimen de producción, configurándose así por lo político, una *articulación específica* en la instancia política y económica. Esta articulación específica de la instancia política y económica correspondiente a estos regímenes de producción, caracterizados por una *no homología* en sus relaciones de producción, sitúa la teoría de lo político justamente desde el lugar que ocupa lo político y sus modos de intervención dentro de un modo de producción.

Por el contrario, en el *modo de producción capitalista* asistimos a una *relación de homología* en las *relaciones de producción*.

Esto debido a la instauración de la “separación” del *productor directo* de sus lazos naturales de trabajo, es decir, de los *medios de producción*, “separación” que va a presentarse no en el período de la *manufactura*, sino en la etapa de la *gran industria*.

En el *modo de producción capitalista* presenciamos esta “separación” inédita en la historia de la humanidad, que tiene por efecto la

---

<sup>104</sup> Ibid. p. 27.

transformación hacia el trabajador directo-mercancía, base fundamental del *capital* de la cual se configura el *proceso de producción de plusvalía*, y determina en “última instancia” la *articulación característica* de lo económico y lo político dentro de este modo de producción como una relación de *autonomía específica*<sup>105</sup>.

El carácter de esta *particular autonomía* de lo político y lo económico en el *modo de producción capitalista* se refleja en dos niveles: a) en el proceso de producción capitalista que se reproduce de forma *relativamente autónoma*; es decir, sin la intervención peculiar de lo político en los modos de producción precapitalistas, por ejemplo, la “coacción extraeconómica”; b) en el nivel relativo a lo político y más particularmente, en los efectos que produce lo económico al Estado capitalista.

En suma, situar al Estado dentro de un modo de producción, es comenzar en primer término por el planteamiento correcto para una dilucidación científica que tiene por objeto la explicación teórico-conceptual de la especificidad de esta estructura en tanto objeto de ciencia. Se entiende de esta manera que, a partir de Marx nos es posible entender *la política* y estudiar al Estado más allá de sus aspectos “autosuficientes”, que mantienen a “la política” incrustada como esfera autónoma y autorreproducible, arrastrándonos inevitablemente a concebir la política en términos “representativos”, “contractuales”,

---

<sup>105</sup> ... “Y veríamos entonces que esta llamada *acumulación originaria* no es sino una serie de procesos históricos que acabaron *destruyendo la unidad originaria* que existía entre el hombre trabajador y sus medios de trabajo”. C. Marx, *Salario, precio y ganancia*. Obras Escogidas. II Tomos. p. 406.

“plurales”, etc., concernientes todos ellos al terreno de relaciones de partidos y procesos electorales. Con esto, estaríamos limitados en la construcción de un discurso apologético del Estado actual, que tiene por objeto la conmensurabilidad y funcionamiento de la “democracia”, la “pluralidad” o la “legitimidad”.

Así, la problemática sobre los planteamientos del Estado o la política, no puede concebirse científicamente como una esfera “autónoma”, situada en el dominio exclusivo de la “profesionalización” de la política o del “parlamentarismo”. Por supuesto, tal como ya hemos dicho, tampoco podemos concebir el problema del Estado bajo el estudio de las relaciones entre “individuos” o “grupos” políticos dentro de una problemática *subjetiva* que tiene por objeto una subestimación de “la política” al margen de la realidad económico-social que la constituye.

Lo que no se ha mencionado por ahora, son los *caracteres generales, rasgos comunes, tendencias constantes* que pertenecen al cuerpo de lo político cualquiera que sea su forma histórica de producción en la que se configura.

En una sociedad dividida en clases, el problema del Estado y del poder, sus papeles e intervenciones, al igual que la problemática de la política, las luchas y las relaciones de las fuerzas sociales, sus lugares y sus prácticas, constituyen el orden por el cual se tiene que situar a lo político para comprender científicamente su movimiento, su cuerpo y sus rupturas.

Es decir, hablemos de los *caracteres formales* que definen lo político haciendo abstracción de las particularidades de los modos de producción.

Bajo términos *formales*, el marxismo concibe el estudio de lo político como una instancia estructural particular de la estructura social (formación social), dejando en claro que, la estructura política ocupa un lugar propio y “decisivo” en la formación social, en la medida que esta estructura sintetiza una *materialización del conjunto de contradicciones de las instancias de una formación social*.

Para el marxismo, el objeto de la práctica política lo constituye el *Estado*, en tanto *transformación o conservación de la unidad del conjunto de instancias de una formación social*.

Esta constitución del objeto de la práctica política sobre El Estado, como conservación o transformación de la *unidad de una formación social*, es así, debido a que lo político conforma la *materialización* del conjunto de contradicciones de las distintas instancias de una formación social. De ahí el concepto de la política como *motor de la historia* en Marx y Engels.

Para el marxismo la *práctica política* está en relación a su especificidad y objeto propio: *el Estado*. Así, distingue claramente *lucha económica* y *lucha política*, considerando a esta última con su objetivo particular: *el Estado*. Por ello, decimos que el *poder político del Estado*, no es sino la especificidad de la práctica política de las clases y fuerzas sociales.

El Estado es considerado en el marxismo como estructura particular de una formación social, que, cubierta de distintas estructuras divididas por



temporalidades o ritmos propios, es el Estado quien cumple dentro de su papel específico, la constitución de *cohesionar las instancias de la formación social*.

En el discurso *descriptivo* del marxismo que ha definido este papel particular con expresiones referidas al Estado en tanto mecanismo de “orden”, “principio de organización” (Marx, Engels), va a ser Poulantzas quien sintetiza esta intervención formal y específica del Estado como aquella estructura que “posee la función particular de constituir el factor de cohesión de los niveles de una formación social”<sup>106</sup>. Es decir, que el Estado cohesiona el conjunto de instancias separadas por su temporalidad distinta en tanto conjunto referido a la *unidad compleja* y como “factor de regulación de su equilibrio global, en cuanto sistema”<sup>107</sup>.

Por supuesto, el carácter *cohesionador* del Estado y la práctica política constituyen espacios diferentes trazados por la particularidad de un modo de producción y formación social de que se trate.

Así, decimos que en la medida que el Estado es *lugar de condensación*, es asimismo lugar donde se manifiesta el *índice de predominio* que define un modo de producción, dentro de una de sus etapas o fases particulares. De este modo, observamos que es en la estructura del Estado donde se manifiesta el *desciframiento de la unidad* y la articulación de estructuras de un modo de producción determinado.

Por esta razón, se acepta el planteamiento que señala que, *el conocimiento y la producción del concepto de una “teoría particular”*

---

<sup>106</sup> Ibid. p. 43.

<sup>107</sup> Ibid. p. 44.

*de un modo de producción determinado, no culmina sino hasta elaborar la teoría regional de lo político en tanto lugar de desciframiento de la articulación de las instancias, del índice de predominio, y la cohesión de sus distintos niveles.*

De todo lo expuesto, podríamos decir que es Lenin quien mejor define a la política como “el lugar donde se fusionan las relaciones de las diversas contradicciones, relaciones que especifican la unidad de la estructura; el lugar a partir del cual puede descifrarse, en una situación concreta la unidad de la estructura y actuar sobre ella para transformarla”<sup>108</sup>.<sup>109</sup>

Para terminar con estos planteamientos *generales*, es necesario señalar que el Estado no solo está en relación a estas características formales en sus lugares particulares que ocupa y comprende, sino que ésta es una manera abstracto-formal de estudiar al Estado, en tanto no esté insertado en el campo de la lucha de clases, es decir, en la medida que el concepto de Estado no se haya situado aún en relación a la lucha económica y política de las clases y fuerzas sociales concretas dentro de una formación social.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Ibid. p. 39.

<sup>109</sup> “El Estado está en relación con las contradicciones propias de los diversos niveles de una formación, pero en cuanto representa el lugar en que refleja la articulación de esos niveles, y el lugar de condensación de sus contradicciones: es la confesión de la ‘contradicción de la sociedad consigo misma’... El Estado se le presenta a Lenin como el lugar de desciframiento de la unidad de las estructuras, como el lugar en que puede extraerse el conocimiento de la unidad... El Estado es asimismo el lugar donde se descifra la situación de ruptura de esa unidad”. Ibid. p. 49-50.

<sup>110</sup> Se puede ver por ejemplo, los estudios concretos de Marx sobre la relación de fuerzas de la burguesía, aristocracia, proletariado, campesinado, pequeña burguesía, etc, bajo formaciones sociales capitalistas, en *La lucha de clases en Francia de 1848 a*

### **a) Lo político en un modo de producción capitalista.**

Abordemos ahora la conceptualización de *lo político* bajo un modo de producción capitalista que expresa relaciones y papeles particulares de esta instancia en un marco constitutivo de este *tipo de Estado*.

¿Cuáles son los caracteres de lo económico que configuran el Estado en el modo de producción capitalista?

Tratemos de comprender la particularidad de las relaciones del Estado capitalista con las estructuras de lo económico en el modo de producción capitalista.

Concibiendo al Estado capitalista como instancia regional del *modo de producción capitalista* y en sus relaciones específicas con las relaciones de producción, se puede demarcar la *autonomía específica* del Estado en relación con lo económico.

Se ha mencionado que esta *autonomía* se refiere a la separación del productor directo de sus medios de producción, en suma, a la combinación característica de lo económico en la estructura de la *relación de apropiación real* y de la *relación de propiedad*, consistente de acuerdo a Marx en el “secreto” de las *superestructuras*.

Esta separación en la relación de apropiación real, determina y distribuye lugares particulares de lo político y lo económico, señalando formas y límites de intervención de una de las estructuras en la otra.

Toda una tradición de la teoría política, incluso marxista, ha entendido la *autonomía* del Estado y lo económico al margen de las relaciones de producción.

---

1850, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte, La guerra civil en Francia, Crítica al programa de gotha, Revolución y contrarrevolución en Alemania* de F. Engels, etc.

Situando al Estado fuera de las relaciones de producción se abre el campo teórico de lo político al terreno de una problemática ideológica que concibe a los *agentes de producción* (soportes de estructuras sociales y clases sociales) en individuos-sujetos políticos.

Esto quiere decir que, a partir de una interpretación *liberal* se olvida el estudio de los *agentes de producción*<sup>111</sup> en beneficio de una teoría individualista, atomizada de la sociedad, que concibe al Estado-Nación, como un conjunto de individuos aislados, *ciudadanos*, personas políticas que existen por sí mismas; esto al margen de relaciones de producción materiales y por lo mismo relaciones entre agentes de la producción.<sup>112</sup>

Por ello, las instituciones del Estado capitalista se fundan sobre los principios de libertad e igualdad de *individuos o personas políticas*. La superestructura jurídico-política del Estado capitalista fija de esta manera a los *agentes de producción* en *individuos-sujetos de derecho*.

Esquemmatizando, decimos que el “pueblo” es erigido por estas instituciones como principio de determinación del Estado, en tanto se compone por una masa de individuos-ciudadanos cuya forma de participación política se expresa en el sufragio universal, manifestación de la “voluntad general”.

En fin, todas estas características del Estado capitalista, que no se reducen al discurso ideológico, sino constituyen un cuerpo institucional

---

<sup>111</sup> Los *agentes de producción* representan soportes de una estructura del proceso de trabajo, es decir, en cuanto agentes-productores, que mantienen relaciones determinadas con los medios de trabajo.

<sup>112</sup> Véase una obra muy interesante a este respecto: *La teoría política del individualismo posesivo*, C.B. Macpherson, 1964. Una obra que muy por fuera del marxismo, sitúa muy bien este autor la problemática crítica de las teorías individualistas del liberalismo.

*real* del Estado, derivada de un proceso de desarrollo de relaciones de producción y división material del trabajo, tomando así un efecto serio en el discurso *liberal* y su interpretación del Estado-Nación al margen de los procesos de producción.

En este sentido, decimos que aquí se puede insertar perfectamente la obra de Giovanni Sartori, planteando el estudio de lo político bajo el modelo de su *autonomía*, o lo que es lo mismo, concibe el estudio de las *formas de gobierno* despojado de su determinación económica, en términos del *individualismo*.

Una vez logrado señalar la determinación de lo económico al campo y lugar de lo político en el modo de producción capitalista, podemos circunscribir el estudio de lo político en la problemática de la lucha de clases.

#### **b) Relaciones de producción capitalistas y lucha de clases.**

La relación de la estructura política y las relaciones de producción en el seno de un modo de producción capitalista plantea la problemática de la relación del Estado y el campo de la lucha de clases.

Esquemmatizando, se puede decir que la relación del Estado y la lucha de clases, puede ser tratada por un lado, sobre el Estado y el campo de la *lucha económica de clases*, y por el otro, sobre el Estado y el campo de la *lucha política de clases*.

En el terreno de la lucha económica de clases, las *relaciones sociales económicas* en el modo de producción capitalista expresa una



**c) Los poderes y los intereses de las clases.**

El concepto de poder y la problemática que se desenvuelve a través del concepto de *intereses*, son cuestiones tan importantes que pertenecen al cuerpo teórico del marxismo en su campo de lo político.

Otros estudiosos de la ciencia política han abordado el concepto de poder. Sin embargo, en este inciso no nos referiremos a estos autores. Esto, en la medida de lograr comprender las problemáticas que se señalan en el campo teórico del marxismo sobre lo político referida a *los poderes y las luchas*.

En una primera definición, el *poder* en el marxismo puede designarse como “la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos”<sup>114</sup>.

Este primer elemento del concepto de *poder* sólo puede concebirse en el campo de la lucha de clases. Al interior de este campo, puede decirse que esta capacidad de una clase social para concretar sus intereses está en función de una relación de *oposición* con la capacidad de realización de los intereses de otras clases sociales.

Esta relación expresa una *relación de poder* en términos de dominio y sometimiento en el nivel de las *prácticas de clase*.

Esta relación de poder, dominio y sometimiento en el terreno de las prácticas de clase, puede situarse a su vez, bajo esferas de *organización de poder y estrategias de clase*.

---

<sup>114</sup> Ibid. p. 124.

El poder de clase, se puede explicar en función de la *realización de intereses objetivos* de las clases sociales, lo cual dependen de los propios grados de organización y estrategias de las clases o fuerzas en lucha. Esto en la medida en que el *poder* es un campo de relaciones entre las fuerzas sociales, su lucha y sus capacidades.<sup>115</sup>

Por supuesto, el campo de las prácticas de clase, de los intereses objetivos de clase, en suma, de la lucha de clases, no puede concebirse en términos de *aspiraciones o intereses de los individuos*, es decir, en términos *psicológicos*. Por el contrario, para el marxismo este campo esta configurado por la propia articulación y desarrollo de las estructuras sociales de un modo de producción.

Así, cuando nos referimos a los intereses *objetivos*, nos situamos en el nivel de las prácticas de clase, y asimismo, en el campo de las clases sociales, clases configuradas materialmente por el *proceso de desarrollo* de un modo de producción. Por ello, podemos concluir que, este campo de las prácticas de una clase está en relación al campo de las otras clases o fuerzas sociales, abriendo así el campo propio de las *relaciones de poder*.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Puede verse por ejemplo cuando Marx señalaba la diferencia de intereses y la relación de fuerza entre estas: “Sólo una fracción del partido del orden participaba directamente en el derrocamiento de la aristocracia financiera: *los fabricantes*. No hablamos de los medianos ni de los pequeños industriales; hablamos de los regentes del interés fabril, que bajo Luis Felipe habían formado la amplia base de la oposición dinástica. Su interés está indudablemente en que se disminuyan los impuestos, que gravan la producción, y en que se disminuya la deuda pública , cuyos intereses gravan los impuestos. Están pues interesados en el derrocamiento de la aristocracia financiera”. C. Marx, *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850. Progreso. Obras escogidas II Tomos*. p.194.

<sup>116</sup> “Los intereses de clase, como límites de la extensión de una práctica específica de clase *se desplazan* según los intereses de las otras clases en presencia. Se trata aquí siempre de relaciones, propiamente hablando, de posiciones estratégicas de intereses de clase; en esta perspectiva se sitúa la distinción estratégica –en el sentido propio de la palabra- entre *intereses a largo y a corto plazo*”. Ibid. p.135



Para terminar de comprender esta problemática del poder, es necesario referirnos a la *especificidad* de las *prácticas de clase* y de los *intereses de clase*.

Es posible hablar de *intereses* de las clases sociales en el campo propio de lo económico, de lo ideológico, de lo político, etc. Asimismo, en el modo de producción *capitalista*, caracterizado por la *autonomía particular* de sus instancias y prácticas sociales, podemos concebir el campo del *poder político*, el campo propio del *poder económico*, el campo relativo al *poder ideológico*, etc., y esto en función de las relaciones de poder de las diversas fuerzas sociales en distintos campos.

En este sentido, podemos decir que el conjunto de relaciones de poder expresan una conformación *compleja* de relaciones al interior del campo de la lucha de clases; esto en la medida en que distintas fuerzas sociales pueden ocupar distintos campos de *poder*, sin llegar a dominar el conjunto de los *poderes*. Así, se puede llamar a una *clase dominante* no por detentar el conjunto de los poderes, sino aquel campo del poder que representa en determinada etapa histórica el *campo predominante*.

Una vez planteada la problemática del poder al interior de las prácticas sociales dentro de una formación social, podemos comenzar a demarcar el terreno propio de las clases dominantes constituidas en un *bloque en el poder*.

**d) Estado capitalista y *Bloque en el poder*.**



Podemos decir que el Estado capitalista, en función de su estructura y la relación que esta mantiene con las clases, presenta una particularidad que lo distingue: *el bloque en el poder*.

Este concepto, permite situar el conjunto de relaciones entre las clases y fracciones de clase dominantes en una coyuntura determinada, así como la relación de este *bloque* con el *Estado* y estas relaciones con las *clases dominadas*.

Así, puede descubrirse que en el análisis marxista no existe una problemática *instrumental* del Estado o una interpretación “dualista” de las clases. Al contrario de una concepción simple de las luchas, en el marxismo, si se concibe que una formación social se constituye por una *coexistencia* de varios modos de producción, se concibe por añadidura una *coexistencia* de varias clases y fracciones de clase dentro de una formación social, así como de fuerzas sociales, categorías, etc., que representan papeles importantes en el terreno de las luchas.

Ahora bien, esta coexistencia de las clases y fuerzas sociales en una formación social capitalista es expresada por el pensamiento de forma abstracta, ya que esta *composición* para que pueda comprenderse en su realidad concreta, tiene que ser designada por procesos reales de producción que configuran relaciones particulares entre clases sociales en cada formación social determinada.

Con esto, podemos decir que se pueden configurar ciertas relaciones entre las *clases dominantes* con el Estado sobre el propio campo del

*bloque en el poder.*<sup>117</sup> Sabida es la razón de existencia de este *bloque*: Una coexistencia de varios modos de producción y por tanto, de varias clases y fracciones de clase; un fraccionamiento de la clase burguesa en las distintas formas de existencia del capital (comercial, industrial, financiero, agrario); una coexistencia de dominio político de varias clases y fracciones de clase. En suma, no hay más que señalar *El 18 Brumario* de Marx.

Así, podemos ver que en función de las estructuras del Estado capitalista, del fraccionamiento de clases, y de la práctica política de estas clases y fracciones de clase, se puede apreciar la relación entre el Estado y la *organización política* de las clases dominantes en un *bloque en el poder.*<sup>118</sup>

Ahora, en este mismo tono, podemos decir que existe muy particularmente el campo propio de las *clases dominadas*: coexistencia de las clases y fracciones de las clases dominadas, su práctica política, su lucha económica, y su relación con el Estado.

En efecto, como ya se ha explicado, las formaciones sociales correspondientes al Estado capitalista presentan una *autonomía particular* en sus distintas prácticas y luchas: práctica económica,

---

<sup>117</sup> Para Marx se constituía un bloque en el poder en la medida en que: “*Borbón* era el nombre regio para designar la influencia preponderante de los intereses de una fracción; *Orleáns*, el nombre regio que designaba la influencia preponderante de los intereses de otra fracción; el *reino anónimo de la república* era el único en que ambas fracciones podían afirmar con igualdad de participación en el poder, su interés común de clase, sin abandonar su mutua rivalidad”. C. Marx, *La lucha de clases en ... op Cit. P. 173*.

<sup>118</sup> “No se le podía decir más claro a Luis Bonaparte que con su presencia no había ganado la partida, que si los monárquicos coligados lo necesitaban aquí, en Francia, como *hombre neutral* en el sillón presidencial, los pretendientes serios a la coronación debían permanecer ocultos a las miradas profanas tras la niebla del destierro”. O también: ...“la dominación común de la burguesía, la forma bajo la cual se neutralizan y se reservan las pretensiones específicas: *la república*. Op. Cit... p.190-191.

práctica política, poder económico, poder político, intereses económicos, intereses políticos, etc.

En este sentido, ya podemos señalar una tesis fundamental para el marxismo. El Estado capitalista no representa *directamente* intereses económicos de las clases dominantes, sino sus *intereses políticos*. El Estado capitalista se conforma como el lugar del poder político de las clases dominantes en tanto factor de organización de su lucha política.

Con esto, decimos que, este *tipo de Estado* permite garantías de los intereses económicos de las clases dominadas, que pueden ser o no antagónicos a los intereses económicos de mediano plazo de las clases dominantes, pero sí estas garantías son compatibles con los *intereses políticos* de dominación de estas clases. Es decir, las garantías de los intereses económicos de las clases dominadas por el Estado capitalista no se pueden oponer a la relación política de dominación de clase sino que llega a constituir un elemento necesario para el dominio político de las clases dominantes. Así, el Estado capitalista puede permitir la satisfacción de intereses económicos de las clases dominadas, limitando el poder económico de las clases dominantes, pero a condición de que el poder político quede ileso.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> Por supuesto, no negamos las grandes conquistas y victorias de las clases trabajadoras en su lucha con el Estado, sino que como Poulantzas lo indica: “Esa garantía de intereses de ciertas clases dominadas por parte del Estado capitalista no puede concebirse sin más como limitación del *poder político* de las clases dominantes. Es cierto que se le impone al Estado *la lucha política y económica de las clases dominadas*: esto sin embargo, significa que el Estado no es instrumento de clase, que es el Estado de una sociedad dividida en clases. La lucha de clases en las formaciones capitalistas implica que la garantía por el Estado de intereses económicos de ciertas clases dominadas está inscrita, como posibilidad en los límites mismos que él impone a la lucha con dirección hegemónica de clase”. Ibid. P.242.

De ahí que se pueda decir que el Estado capitalista se funda en un “equilibrio inestable de compromisos”.<sup>120</sup> Equilibrio basado en la complejidad del conjunto de *relaciones de poder* de las clases y fuerzas sociales, en el campo de la lucha económica y los límites demarcados por el poder político.

Más adelante se comprenderá la característica de la *organización política* de las clases dominantes, su relación con el poder político y la formación del *dominio hegemónico* de las clases dominantes en lo que se denomina la *unidad del poder político del Estado capitalista*.

Sin embargo, una vez situado el campo propio del *bloque en el poder*, por un lado, y el campo de *las clases dominadas*, por el otro, en sus relaciones con el Estado capitalista, podemos plantear y comprender la problemática de las *formas de Estado* y las *formas de régimen*, fundamentales para una teoría científica de lo político al interior de una formación social.

#### **e) Formas de Estado y Formas de régimen.**



---

<sup>120</sup> ... “El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominantes prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo”. Antonio Gramsci, *Notas de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. JP editor, 1975. p.72.

Vayamos pues a un problema decisivo en la teoría política: las relaciones entre *formas de Estado* y *formas de régimen* al interior del *tipo de Estado* capitalista.

Por supuesto, estos planteamientos y conceptos teóricos están situados bajo las relaciones entre las instancias de un modo de producción y dentro de un campo propio de la lucha de clases en una formación social. Es debido a la *autonomía relativa y específica* en el *tipo de Estado* capitalista de lo económico y lo político, que se puede plantear el estudio de las *formas de Estado*.

Estas *formas de Estado* bajo una formación social capitalista se estudia de acuerdo a ciertas transformaciones existentes en la relación del Estado con el conjunto de *relaciones sociales económicas*. Es decir, es en función del *grado y formas específicas* de la autonomía relativa de lo político y lo económico en que se puede concebir a las *formas de Estado*.

La teoría del *tipo de Estado* y las *formas* de este tipo pueden establecerse así con su relación con la lucha económica de clases.

Este estudio de las transformaciones del Estado en su relación con la lucha económica de clases precisa situarlo bajo periodizaciones específicas (fases, etapas, estadios) de una formación social.

Bajo ciertos *estadios* de un modo de producción como el capitalista se pueden presentar varios tipos de relaciones económicas muy particulares, que pueden ir de una producción mercantil simple a un capitalismo de Estado monopólico, de un tipo de producción capitalista privado a un capitalismo social o un capitalismo monopolista, etc. Estas

particularidades de desarrollo de las *relaciones sociales económicas*, es decir, de los intereses económicos de las clases *delimitan* siempre la articulación de las instancias de un modo de producción. Un ejemplo claro es precisamente la relación del Estado con lo económico bajo un *estadio* determinado.

Más aún, puede situarse el análisis al conjunto de instancias en estadios determinados, sus relaciones entre estas instancias ubicando sus campos predominantes dentro de una *forma de Estado* determinada (capitalismo privado- Estado no intervencionista, capitalismo monopolista-Estado intervencionista, etc.). Es decir, al interior de una *forma de Estado*, puede estudiarse su relación con lo político, bajo un *estadio* determinado de una formación social (conjunto de las instancias y sus relaciones). Así, puede establecerse este tipo de estudio de *formas de Estado* en esta *periodización* particular en *estadios*, y su relación con lo político, lo ideológico, etc.<sup>121</sup>

Así, podría decirse que las distinciones entre estas *formas de Estado* determinan relaciones específicas y particulares *entre la articulación de instancias de una formación social*.

A su vez, podemos decir, que si las formas de Estado se pueden definir por la relación de lo económico y lo político específicamente, podemos concebir los *efectos de estas formas de Estado sobre el campo de las prácticas de clase y de su lucha*.

---

<sup>121</sup> Véase por ejemplo la obra de P. Swezy y P. Baran, *El Estado monopolista*. 1ª edición, 1968. S. XXI, pp.311. Ahí justamente se comprende el análisis de una *forma de Estado* y sus efectos en la instancia de *lo político* en el modo de producción capitalista.

Por un lado, en el campo de *la lucha económica* se pueden estudiar dentro de una *forma de Estado* determinada, ciertas modificaciones en las estructuras del Estado capitalista (ejecutivo, legislativo, etc.), su composición, discursos, formas de legitimidad, y sus efectos en las clases dominadas.

Por otro lado, podemos estudiar dentro de un estadio, una *forma de Estado* de una formación social determinada y *la relación del Estado con el bloque en el poder: su composición y sus transformaciones como efecto de las modificaciones del desarrollo de esta forma de Estado determinada*.<sup>122</sup>

Por supuesto, estos son conceptos teóricos que pertenecen al campo regional en la teoría de un modo de producción social como el capitalista, en este caso, al campo que pertenece a lo político en el conjunto de relaciones que mantiene con las otras instancias de este modo de producción social.

Como se puede ver, este concepto de las *formas de Estado*, es un concepto que no puede situarse en el campo de la teoría política funcionalista (Sartori, Duverger), y esto en la medida en que sus estudios se expresan al margen de las relaciones del conjunto de instancias sociales y más exactamente de la relación con lo económico. Hemos visto ya que si llegan a hablar de los mecanismos de lo económico en sus

---

<sup>122</sup>“Luis Bonaparte abrigaba rencor contra una Asamblea Nacional que no encontraba justas más que las conspiraciones legitimistas-orleanistas y contra un ministerio que le traicionaba continuamente a favor de esta Asamblea Nacional... Finalmente, la ruptura entre Bonaparte y la Asamblea Nacional fue acelerada por la discusión sobre el retorno de los Orleáns y los Borbones... La posesión del poder ejecutivo había agrupado en torno a él gran número de intereses”; *La lucha de... op. Cit...* p.189-191. Aquí Marx analiza la relación de fuerzas y de intereses entre el legislativo, el ejecutivo y el bloque en el poder al interior de una etapa de las relaciones económicas de una formación social.



trabajos es bajo la concepción del *sujeto*, del interés subjetivo de los “grupos”, por ejemplo.

Otro elemento muy importante actualmente, que permite subrayar justamente lo que criticamos del funcionalismo de la política se refiere al concepto de *formas de régimen* o *formas de gobierno*. Veamos.

Para el marxismo, estas *formas de régimen* se sitúan bajo un tipo de periodización distinto a la periodización en *estadios* de las *formas de Estado*, que nos situaba en el campo de la articulación del conjunto de instancias de un modo de producción.

En cambio, la periodización de las *formas de régimen* depende de la propia temporalidad de la instancia política. Sin embargo, este esquema no se parece en nada a las tipologías de las *formas de régimen* en Sartori o Duverger, en su problemática autárquica de la política y de sus formas de régimen.

Para el marxismo, la delimitación de las *formas de régimen* se sitúa al interior de una *forma de Estado* específica. A su vez, esta delimitación depende del ritmo propio del nivel político. Es decir, de la situación al interior de los partidos políticos y su *representación y expresión de los intereses* de las clases, fracciones de clase, fuerzas sociales, etc; de la *relación de los partidos políticos con el bloque en el poder*; y la *relación de los partidos con las clases explotadas*, etc.<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> Puede verse este tipo de estudio en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* de C. Marx. Más específicamente, podemos ver que Marx traza ahí los dos estudios de las periodizaciones para *formas de Estado* y *formas de régimen*. Se puede comprobar que los dos primeros períodos que señala en el párrafo VI, comprende dentro de las *formas de Estado*, el campo propio de las prácticas políticas de las clases dominantes

Esta composición de los *regímenes políticos* puede ser variable dentro de una misma *forma de Estado*. Se pueden configurar distintas *formas de régimen* dentro de una *forma de Estado* o distintas *formas de Estado* se pueden presentar sobre distintas *formas de régimen*. Por ejemplo: un Estado intervencionista puede situarse bajo distintas formas de régimen: régimen presidencial, régimen parlamentario bipartidista, régimen multipartidista, etc.

Es decir, las *formas de regímenes políticos* si bien obedecen al nivel propio de lo político no pueden dejar de estar delimitadas por los límites de las formas de Estado dentro de estadios determinados de una formación social.

El conjunto de los partidos, su composición y funcionamiento, no debe dejar de situarse en relación con una *forma de régimen político* bajo una delimitación marcada por el desarrollo y composición de una *forma de Estado*; y con ello, de los límites que marca el *bloque en el poder*.<sup>124</sup>

Una vez comprendido claramente el planteamiento teórico que nos permite estudiar dentro del *concepto* de Estado, *las formas de Estado* y *las formas de régimen*, puede establecerse una crítica objetiva al

---

en el bloque en el poder. Por otro lado, se puede ver en todo el “tercer período” que señala Marx, la periodización perteneciente a las *formas de régimen* y la “escena política”, las cuales se refieren a las transformaciones de las estructuras del Estado capitalista y su expresión en la relación de los partidos políticos y fuerzas sociales al interior de una forma de Estado.

<sup>124</sup> “Bajo los *Borbones* había gobernado *la gran propiedad territorial*, con sus curas y sus lacayos; bajo los *Orleáns*, la alta finanza, la gran industria, el gran comercio, es decir, *el capital*, con todo su séquito de abogados, profesores y retóricos. La monarquía legítima no era más que la expresión política de la dominación heredada de los señores de la tierra, del mismo modo que la monarquía de Julio no era más que la expresión política de la dominación usurpada de los advenedizos burgueses”. C. Marx, *El 18 Brumario...* Op. Cit... p. 254.

funcionalismo político, que estudia bajo formas *técnicas, cuantitativas y jurídicas*, los conceptos de las *formas de régimen*. Más aún, bajo una problemática *simple* de los partidos, los estudia sin poder situarlos dentro de un campo social entre articulaciones de instancias y prácticas, descubriendo así sus determinaciones.

Como ya se ha mencionado, este problema del funcionalismo se deriva de su planteamiento simple de la política de corte subjetivista. Por ello, la ciencia política funcionalista no puede admitir una relación entre dos *periodizaciones*, en la medida en que no se concibe a la estructura social compuesta por instancias específicas y ritmos particulares.

Situando solo la problemática de la política dentro del nivel simple y exclusivo de lo político, se fundamenta esta corriente sobre la problemática historicista de elementos homogéneos bajo un ritmo lineal y monolítico de tipo evolucionista.

Así, en el estudio de los partidos no alcanza a plantear: a) la relación del campo de relaciones partidistas con el campo de las prácticas de clase; b) las relaciones partidistas con el *bloque en el poder*; c) en suma, no se construyen ciertas relaciones con los campos que se han mencionado, esto en tanto efectos de la articulación del conjunto de instancias en una etapa de desarrollo determinada de una sociedad.

En efecto, el *análisis* de lo político puede volverse más complejo de lo que parece. Aquí solo tratamos de trazar lineamientos generales que nos permiten desarrollar estudios concretos de coyunturas determinadas, con un rigor teórico que creemos el más aproximado a nuestra realidad social. Otros elementos conceptuales preferimos no desarrollar por

ahora, y que se refieren a fenómenos como el de la burocracia, separación de los poderes, el análisis del Ejecutivo, el Legislativo, sus formas de legitimidad, sus relaciones con el bloque en el poder y las clases dominadas dentro de *periodizaciones* que ya han sido señaladas, (*las relaciones sociales económicas y las relaciones sociales políticas*) que pertenecen al campo de la lucha de clases en una formación social.

Un último planteamiento teórico nos parece importante en lo relativo al estudio del Estado capitalista y que nos parece fundamental para comprender las estructuras y discursos del Estado, situando así en su punto justo un debate de plena actualidad: *La unidad del poder político en el Estado capitalista*.

#### **f) La unidad del poder político en el Estado capitalista.**

A diferencia de algunas corrientes de la teoría política (pluralismo, funcionalismo), el marxismo comprende un campo de estudio referido a la *unidad del poder político*, más allá de consideraciones teóricas versadas sobre el *reparto-parcelización del poder*, la *suma de poderes*, o el *pluralismo del poder*.

Esta *unidad del poder político* se sitúa en el campo propio del tipo capitalista de Estado, en relación al conjunto de estructuras de un modo de producción y su expresión compleja en el terreno de las prácticas de clase.

Si se nos permite regresar un poco, podemos decir que la *separación del productor directo de sus medios de producción*, permite a la estructura



Esto es así, que podemos decir que el Estado y sus instituciones presentan en su composición, un cuerpo real y un discurso en el que las luchas económicas y políticas de *clases* no existen.<sup>125</sup>

Por el contrario, podemos decir que, el Estado expresa la *unidad política* y pública de los problemas económicos “privados” de la sociedad. Se ha mencionado ya el sentido atomizado y liberal del concepto de “pueblo” en el Estado capitalista. Así, hemos dicho que el Estado capitalista representa la unidad del pueblo-Nación compuesto no de *agentes sociales-relaciones de clase* sino de individuos-sujetos-personas políticas.

Con todo esto, podemos decir que más allá de la ideología de la *neutralidad* del Estado capitalista, lo que ocurre es que en la relación del Estado con el campo de la lucha política de clases, el poder del Estado capitalista presenta una *unidad de clase* justamente a través de su constitución como Estado nacional, en tanto *unidad política* del conjunto de individuos privados-personas políticas, que se expresa en el marco institucional de este tipo de Estado.<sup>126</sup>

En la medida en que este Estado se constituye como representante del “interés general”, de la unidad política del pueblo, etc., justamente nos situamos dentro del discurso de la democracia liberal: representatividad,

---

<sup>125</sup> ... “La frase que correspondía a esta imaginaria abolición de las relaciones de clase era la fraternité, la cofraternización y la fraternidad universales. Esta idílica abstracción de los antagonismos de clase, esta conclusión sentimental de los intereses de clase contradictorios, esto de elevarse en alas de la fantasía por encima de la lucha de clases, esta fraternité fue, de hecho, la consigna de la revolución de febrero”. C. Marx, *La lucha de clases...* op. Cit... p. 135.

<sup>126</sup> “A la monarquía burguesa de Luis Felipe sólo puede suceder la república burguesa; es decir, que si en nombre del rey, había dominado una parte reducida de la burguesía, ahora dominará la totalidad de la burguesía en nombre del pueblo”. C. Marx. *El 18...* op. Cit... p. 236-237.

pluralidad, parlamentarismo, etc. Aquí, precisamente podemos comprender el enlace del discurso de la democracia política con la estructura unitaria del poder político en la unidad del poder del Estado institucional.<sup>127</sup> Una vez planteada la *unidad* del cuerpo político del Estado capitalista, podemos plantear de qué manera este carácter unitario del Estado en su relación con el campo de la lucha de clases, *hace posible el poder político como forma exclusiva de las clases o fracciones dominantes a través de una muy particular autonomía del Estado con respecto a estas mismas clases y fracciones dominantes.*

Aquí, queremos demostrar dos elementos. El primero, consiste en descubrir qué lugar ocupa dentro de este planteamiento teórico referido a la *unidad del poder político*, la problemática de la democracia liberal y sus variantes (pluralidad, transición democrática, análisis electoral-sistema de partidos), y qué papel juega en el campo propio de las prácticas de clases.

El segundo, consiste en reivindicar el concepto teórico de *hegemonía*, descubriendo todas sus implicaciones en la importancia del estudio de lo político.

Aquí, tocamos el problema de la *autonomía del Estado con las clases dominantes* porque paradójicamente es a través de esta *independencia*

---

<sup>127</sup> En este sentido, Poulantzas señala: “Contentémonos con observar que la región jurídico-política del Estado capitalista es efectivamente *organizada* en cuanto *unidad institucional* del poder propiamente político (público), en la medida en que está fijada como constitutiva de la unidad de un conjunto de elementos (ciudadanos), cuya determinación económica, y, por lo tanto, su pertenencia de clase, está sistemáticamente ausente de sus instituciones”. Ibid. p. 364.

que se constituye la relación de las clases dominantes y sus *intereses políticos* con el Estado. Veamos por qué.

La *unidad* del poder político del Estado condensa la representación de la unidad política de individuos atomizados, personas políticas. Esta unidad del Estado, representando el conjunto de intereses de las personas políticas-sujetos de derecho, en suma, el conjunto del pueblo, expresa precisamente una *autonomía relativa* con respecto a las clases dominantes.<sup>128</sup>

Así mismo, esta característica unitaria del Estado corresponde al campo propio de un poder exclusivo de las clases dominantes. Y es que, a raíz de esto, se puede decir que, el Estado a través de esta particular *autonomía* se presenta en relación con los *intereses políticos* de estas clases.

El Estado se sitúa sobre la *organización política* de las clases dominantes en su lucha política. Y es que, una clase dominante no puede reproducir el conjunto de relaciones sociales si no a través de un conjunto variable de compromisos dentro de un equilibrio inestable, por supuesto, mediante una organización política que pueda presentarse como representante del interés general del pueblo y de la nación.



---

<sup>128</sup> “Por tanto, cuando la burguesía excomulga como “socialista” lo que antes ensalzaba como “liberal”, confiesa que su propio interés le ordena esquivar el peligro de su *Gobierno propio*, que para poder imponer la tranquilidad en el país tiene que imponérsela ante todo a su parlamento burgués, que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político; que los individuos burgueses sólo pueden seguir explotando a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política; que para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona, y que la espada que habría de protegerla tiene que pender al mismo tiempo sobre su propia cabeza como la espada de Damocles”. C. Marx, *El 18 ... op. Cit...* p. 270.



Es decir, se trata de un papel del Estado que se conforma como fundamento para las clases dominantes y sus intereses políticos.

Si bien el Estado capitalista no está en relación directa con *intereses económicos* de las clases dominantes debido al carácter *unitario* del poder político, sí podemos decir que está en relación con sus *intereses políticos* de estas clases a través de este tipo de *autonomía*.

El problema es: Cómo esta relación de la unidad del poder político del Estado como poder de las clases dominantes se presenta debido a la propia autonomía del Estado con estas clases dominantes, y no debido a otro campo?

Para Marx la clase burguesa es incapaz de formarse o constituirse en el nivel *hegemónico* de la organización política. Esta incapacidad es efecto de sus propias dificultades de lograr la unidad política. Así mismo, estas dificultades vienen derivadas de su lucha contra las clases dominadas y de los problemas que presenta para alcanzar su *hegemonía* en el conjunto de las clases.<sup>129</sup>

Así, el Estado capitalista ocupa el papel de organizar los *intereses políticos* de las clases dominantes que es incapaz de lograr. Pero en esta medida, para constituir el papel de *hegemonía política* de las clases dominantes, el Estado se reviste de cierta *autonomía relativa* respecto al conjunto de las clases sociales.

---

<sup>129</sup> “Ella (la burguesía, jlr.) que en todo momento sacrificó su interés general de clase, su interés político, al más mezquino y sucio interés privado, exigiendo a sus representantes este mismo sacrificio, ¡se lamenta ahora de que el proletariado sacrifique a sus intereses materiales, los intereses políticos ideales de ella!” C. Marx, *El 18... op. Cit...* p.301.



Debido a este efecto, Marx siempre subrayaba la necesidad de las clases dominadas de su organización política como partido autónomo, que pueda realizar su *unidad política* y contrarreste el efecto de “competencia”, y el carácter *unitario* del Estado capitalista.<sup>130</sup>

Por supuesto, este planteamiento, puede justificarse solamente si se sitúa dentro del terreno de la relación de fuerzas sociales y de sus prácticas políticas concretas bajo variaciones de equilibrio inestable en una formación social determinada.

Si hemos comprendido el campo teórico de este planteamiento, podemos ya reconocer y situar el discurso ideológico de la democracia en su nuevo carácter del *pluralismo y transición*, como un discurso instrumental que tiene por objeto *organizar el terreno político y mecanismos institucionales* correspondientes a regímenes económicos liberales conformando así parte de la *organización política hegemónica* acorde a los intereses políticos de las clase dominantes.

Más aún, nuestra preocupación central, ha sido señalar mecanismos teóricos (funcionales) y prácticos (pluralismo, democracia de transición) que obstaculizan de forma sólida el terreno de avanzada de una *democracia real* en el conjunto de relaciones sociales de una formación social.

---

<sup>130</sup> Poulantzas sintetiza esto así: “Puede así descifrarse la *relación* entre el carácter unitario del poder institucionalizado en el Estado capitalista, y su autonomía relativa respecto de las clases dominantes. El carácter *paradójico* de esa relación reside en que ese Estado reviste una autonomía relativa respecto de esas clases en la medida precisamente en que constituye un poder político *unívoco y exclusivo* de éstas”. Ibid. p. 376-377.



Si hemos señalado en términos abstractos el campo de lo político en la teoría marxista, su cuerpo conceptual y su dominio teórico, fue precisamente para entregar una *práctica teórica* que apunte hacia el conocimiento de las transformaciones del Estado y las luchas políticas en América Latina, dentro de *procesos de internacionalización y reproducción interna de capital* en el marco de nuevas composiciones y relaciones de las fuerzas sociales en nuestra coyuntura actual. Pero esto implica un *nuevo comienzo...*

## CONCLUSIONES

Se ha indicado ya en el cuerpo de este texto una serie de problemáticas que han sido planteadas al calor del propio ritmo de los discursos que predominan actualmente referidos a la transición democrática. Si bien algunos planteamientos de este trabajo no pudieron desplazarse a un serio desarrollo, no por ello podríamos pensarlos como elementos inconsistentes. Sino más bien, pueden tomarse como elementos para una *composición* que pueda abarcar formas más desarrolladas en el proceso de pensamiento.

Nos limitamos aquí a señalar el eje central de este texto destacando serias incidencias en la cuestión del debate de un marxismo que pretende construirse como científico y una metodología funcionalista que ha predominado en el campo de esta disciplina.

Si bien comenzamos este trabajo desarrollando brevemente los problemas de la ciencia política, sus ejes teóricos y los aportes más representativos de esta ciencia, fue para situar la obra del politólogo Giovanni Sartori y sus conceptos predominantes en relación a las formas de entender a la política en los ámbitos institucionales de la sociedad mexicana.

Se ha entendido así, una línea teórica común de los conceptos del funcionalismo y sus campos de análisis de tipo *subjetivo e individual* que se relaciona con el modo de interpretar la política en Giovanni Sartori y su concepción de la política bajo los lineamientos de la *democracia liberal*.

Debido a esta relación, procedimos a elaborar una crítica del discurso de la *transición a la democracia* que se ha visto, constituye serias formas autoritarias del liberalismo democrático y de la teoría de la política en autores como el propio Sartori al imponerse como un pensamiento dominante en el campo de lo político.

Una vez localizada la influencia funcionalista y liberal en la ciencia política mexicana bajo la modalidad de la transición a la democracia, descubrimos una serie de *efectos* que determinan dos campos importantes en el terreno político.

El primer campo consiste en un entramado teórico que vela un proceso de conocimiento crítico de la materialidad de lo político en aras de una doctrina técnica que estudia la funcionalidad y regulación de un sistema político llamado e interpretado como pluralista.

El segundo campo en el que de igual manera se suceden una serie de efectos, derivados de estos tratamientos de la política, consiste en las determinaciones hacia la realidad de las prácticas sociales y políticas que se aquí se limitan a un terreno electoral, oficial y representativo.

Es dentro de estos campos donde se han señalado puntualmente los distintos efectos que se producen por el propio dominio de un discurso de la política bajo el enfoque liberal de nuestros días: *la transición a la democracia*.

Se ha denominado como *institucionalización de la política* a esta forma de imponer el pensamiento de lo político bajo el dogma de la transición a la democracia, en el que desde distintos ámbitos de la institucionalidad, se crea y se difunde un pensamiento que sirve a la

propia reproducción del dominio y explotación de las clases populares en el marco de un equilibrio del sistema político.

En el terreno de la crítica al funcionalismo incidimos en sus propias limitantes y sus formas de estudiar lo político bajo lineamientos subjetivos. Asimismo, se ha discutido el propio ocultamiento de realidades de lo político y sus relaciones con otras instancias sociales que encierra este método de la ciencia política.

En los términos del historicismo funcionalista se ha puntualizado en su problemática del Sujeto-centro y su carácter ideológico en términos de una temporalidad histórica que no logra abarcar el movimiento de la realidad de lo político en una sociedad determinada.

Bajo las limitantes de una teoría de lo político que no logra abarcar el cuerpo y movimiento del objeto de la política y de lo político estatal, se ha recurrido a un discurso marxista que puede explicar el problema del Estado en función de una problemática materialista, y el campo propio de las prácticas políticas, los poderes y las luchas sobre la estructura de un modo de producción en el que se erige el dominio de lo político.

En este sentido, se han descubierto distintos tipos de análisis, distintas regiones y esferas que pertenecen a lo político, permitiendo así nuevos objetos de estudio, nuevos lineamientos para una investigación, nuevos planteamientos a desarrollar que el propio método funcionalista y la ideología de *la transición* no permite.



Para nuestro caso, aquí se podría tomar como base teórica el aporte del tratamiento de lo político bajo los modos de producción de América Latina, donde se pueden realizar estudios de las estructuras políticas y los tipos de prácticas políticas que han configurado la *historia política de estas regiones en términos materialistas*.

*Por ello, el fundamento de este trabajo abre el camino para una práctica teórica que estudie nuevas alternativas, nuevas relaciones, nuevas realidades que los propios acontecimientos político-económicos internos y externos de nuestras sociedades demandan.*



Duverger M. *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, 4ª reimpresión 1988.

Duverger M. *Sociología de la política*. Ariel. 1ª reimpresión. 1983. pp. 461

Easton D. *Esquema para el análisis político*. Amorrortu. 6ª reimpresión. 1992. pp. 187.

*Elecciones y Partidos Políticos en México, 1995* Manuel Larrosa y Leonardo Valdes, Coordinadores. UAM. IZT. CEDE.

*Elecciones y Partidos Políticos en México, 1996* Manuel Larrosa y Ricardo Espinoza, Coordinadores. UAM. IZT. CEDE. Centro DE estadística y documentación electoral.

*Elecciones y Partidos Políticos en México, 1997* Manuel Larrosa Haro, Coordinador. UAM. IZT.

Foucault M. *Historia de la sexualidad*. S. XXI, 29ª edición. 2002. III Tomos.

Foucault M. *Vigilar y Castigar*. S. XXI. 32ª edición, 2003. pp. 314.

Freund J. *Sociología de Max Weber*. Ediciones Península. 1986.

G. A. Almond y G. B. Powell en *Política comparada. Una concepción evolutiva*. Editorial Paidós. 1972. pp. 276.

Gramsci A. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. Juan Pablos editor, México, 1975.

Jean-Marie Vincent. *La metodología de Max Weber*. Anagrama. 1972.

Kelsen H. *Teoría general del Estado*. Edit. Nacional. 1975.

*La reforma electoral y su contexto sociocultural*. IFE-Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1996. pp. 235.

Laswell H. *El futuro de la ciencia política*. Editorial. Tecnos. 1971. pp. 253.

Jorge Sánchez Ascona, *Lecturas de sociología y ciencia política*. Coordinador, 3ª edición, 1987. UNAM. pp.315.

Mackenzie W. J. M. Editorial, Aguilar. 1ª edición. 1972. pp. 415.

Marx K. *El capital*. 3 tomos. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

Marx K. *Crítica del programa de Gotha*. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. III Tomos. Editorial Progreso.

Marx K. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. III. Tomos. Editorial Progreso.

Marx K. en *La guerra civil en Francia*. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. III. Tomos. Editorial Progreso.

Marx K.- Engels F. *Manifiesto del partido comunista*. 1ª edición, México, Ediciones El Caballito. 2000.

Marx K. *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*. 20ª edición S. XXI editores 1987

Marx K. *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. III. Tomos. Editorial Progreso.

Merton R. *Teoría y estructuras sociales*. F.C.E. 2ª reimpresión. 1970. pp.647.

México 2000. *Alternancia y transición a la democracia*. Luis Zalazar C. Coordinador. Ediciones Cal y Arena. 1ª edición. 2001. pp.249.

Parsons Talcott y otros. *Presencia de Max Weber*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.1971. pp. 265.

Parsons T. *El sistema social*, Alianza, 2ª reimpresión. 1988. pp. 528

Poulantzas N. *Estado, poder y socialismo*. 4ª edición. México, S. XXI editores. 1983

Poulantzas N. *Fascismo y dictadura*. S. XXI. 17ª edición, 1986. pp.427.

Poulantzas N. *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. 5ª edición. México, Cuadernos de pasado y presente. 1982.

Poulantzas N. *Las clases sociales en el capitalismo actual*. 1ª edición, México, S.

Poulantzas N. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. 19ª edición. México, siglo XXI editores.1980.

Poulantzas N. *Sobre el Estado capitalista*. Editorial Laia, 1974. pp. 146.

Robert A. Dahl en *Los dilemas del pluralismo democrático*. Editorial Patria. 1991. pp.210.

Sartori G. *Elementos de teoría política*. FCE.1998

Sartori G. *La democracia después del comunismo*. Alianza, 1993.pp149.

Sartori G. *La política*. 4ª reimpresión. México, FCE. 1996.

Sartori G. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza, 1980. 2 Tomos.

Sartori G. *Teoría de la democracia*. II Tomos.1ª reimpresión. Alianza Editorial, 1989.

Stanley Moore *Crítica a la democracia capitalista*. S.XXI. 5ª edición. 1979.

*Transición a la Democracia*, Octavio Rodríguez Araujo (coordinador). 1ª edición, 1996. pp. 236. La Jornada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades /UNAM.

V. I. Lenin. *Quienes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los socialdemócratas*. V.I. Lenin. Obras escogidas. III Tomos. Editorial Progreso.

V. I. Lenin. *El Estado y la revolución*. V.I. Lenin. Obras escogidas. III Tomos. Editorial Progreso.

Weber M. *Economía y sociedad*. F.C.E. 7ª reimpresión, 1984. pp. 1237.

Weber M. *El político y el científico*. 7ª edición. Madrid, Alianza editorial. 1981.pp.231.

Weber M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Colofón, 2001. pp.267.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACION DE CIENCIA POLITICA

DCSH.CP.144.06

Mayo 11, 2006

**A la Comisión Académica Dictaminadora  
de Ciencias Sociales.:**  
**PRESENTE:**

Por este medio se hace constar que el Dr. Armando Rendón Corona se desempeñó como Asesor de la tesina "***Crítica de la ideología política***".

La tesina mencionada fue presentada por el alumno JOSE LUIS RIOS VERA (98220054), durante el trimestre 06-I.

Sin más por el momento, reciba un saludo.

**Atentamente**

**"CASA ABIERTA AL TIEMPO"**

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

MAYO 11



**Mtra. Martha E. Bañuelos C. S. H.**  
**Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Política**

mrpc

**UNIDAD IZTAPALAPA**

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340 México, D.F., Tels.: 58-04-4600 y 58-04-6500